

FORMATO N° 3
 MATRIZ DE RESULTADOS
 INFORME DE EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS NACIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO
 DECRETO SUPREMO N° 027-2007-PCM y sus modificatorias

Sector Cultura
 AÑO : 2016

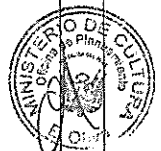
Cód. PN	Política Nacional en Materia de	Cód. Obj.	Objetivo	Indicador del Supervisor	Producto o actividad prioritaria	Indicador Priorizado	Unidad de medida	Programación			EJECUCIÓN		EJECUCIÓN %		LOGRO ALCANZADO I SEM	LOGRO ALCANZADO ANUAL	Problemas Identificados	Medidas Correctivas	Unidad Responsable	Pliego
								I SEM	II SEM	ANUAL	I Sem	Anual	I Sem	Anual						
1	Descentralización	1.3	Capacitar sectorialmente a los Gobiernos Regionales y Locales, a fin de generar y consolidar una conveniente capacidad de gestión	Número de usuarios con competencias adquiridas para la gestión descentralizadas en los GRs y GLs	Ejecutar el programa de capacitaciones desconcentradas en materia archivística dirigida al personal de los Archivos Regionales	Número de eventos de capacitación	Evento	2	24	26	19	22	100	84.615	Supervisión, asesoramiento y charlas	Se realizaron 22 eventos en el marco del programa de capacitaciones en materia archivística, en los siguientes Archivos Regionales: Cerro de Pasco, Huánuco, Cuzco, Apurímac, Iquitos, Puno, Tarapoto, Moyobamba, Arequipa, La Libertad, Ica, Tumbes, Lambayeque, Junín, Tacna, Moquegua, Cajamarca, Ucayali, Madre de Dios, Amazonas, Ancash y Huancavelica.	Ninguno	Ninguna	AGN: Dirección Nacional de Desarrollo Archivístico y Archivo Intermedio	Archivo General de la Nación
					Asesoramiento técnico archivístico a los Archivos Regionales, Sub Regionales y de las Entidades Públicas de Lima, en aplicación de la normatividad archivística	Número de entidades asesoradas	Entidad	35	30	65	76	111	100	170.77	76 asesoramientos realizados a 51 entidades	Se realizaron 111 acciones de asesoramientos a las entidades a nivel regional y local.	Ninguno	Ninguna	AGN: Dirección Nacional de Desarrollo Archivístico y Archivo Intermedio y Dirección de Normas Archivísticas	Archivo General de la Nación
					Elaborar Herramientas y Contenidos que faciliten una adecuada incorporación del enfoque intercultural en Gobiernos Descentralizados	Taller para funcionarios asistido	Evento	0	2	2	0	1	0	50	Se implementará en el segundo Semestre de 2016	Se realizó entre el 12 y 16 de diciembre un taller para el desarrollo de competencias interculturales con servidores y servidoras de la Municipalidad Provincial de Huanta con el objetivo de pilotear y validar una guía metodológica para el desarrollo de dichas competencias, la cual fue elaborada por la Dirección de Políticas Indígenas. Se contó con un promedio de 15 participantes, con quien se trabajó alrededor de 3 horas durante 5 días.	Ninguno	Ninguna	Dirección General de Ciudadanía Intercultural: Dirección de Políticas Indígenas	Ministerio de Cultura
					Asistencia técnica para la implementación de servicios públicos con pertinencia cultural en Ucayali, Loreto y Amazonas y a su difusión a nivel nacional.	Taller para funcionarios asistido	Evento	1	2	3	1	1	100	33.333	Se realizó una capacitación a funcionarios públicos en temas de interculturalidad (Municipalidad San Juan Bautista). Capacitación realizada por la DDC-Loreto en el mes de Marzo, en coordinación con la Dirección de Políticas Indígenas. Participaron las Oficinas de la Municipalidad de San Juan Bautista de Turismo, Educación, DEMUNA, MIDIS y la oficina de SISFOH.	No se desarrolló la actividad en el segundo semestre.	Debido a cambio en las funciones asignadas a la DIN, desde el III trimestre de 2015 la DDCI asumiría las capacitaciones para Capacitaciones para Competencias Interculturales.	Ninguna	Dirección General de Ciudadanía Intercultural: Dirección de Políticas Indígenas	Ministerio de Cultura
					Ejecución del programa de capacitaciones en el marco del Plan Municipal del Libro y la Lectura sobre funciones de los mediadores de lectura, resguardo de los derechos de los editores y autores e implementación del libro digital	Número de funcionarios capacitados	Persona	20	20	40	20	116	100	100	Hasta la fecha se han realizado 8 capacitaciones en estrategias para el fomento de la lectura en las regiones Callao, Lima, Lima provincia, Cajamarca, Amazonas y Huancavelica. Logrando 500 beneficiarios.	Se realizaron 3 talleres para funcionarios municipales en cuanto la implementación y ejecución de sus planes municipales del libro y la lectura y articulación con los miembros del Consejo Municipal, alcanzando 96 beneficiarios	La desidia y falta de voluntad política, así como la alta rotación de funcionarios municipales afectan el desarrollo de aprendizajes y ejecución de lo aprendido en la ejecución de Planos.	Articular territorialmente el PP 0140, para que a través de los planes municipales del libro y la lectura, las Municipalidades que participan puedan contribuir al Programa de Planos. Presupuestal asegurando un presupuesto para las actividades diseñadas.	Dirección General de Industrias Culturales y Artes: Dirección del Libro y la Lectura	Ministerio de Cultura
		1.5	Institucionalizar la participación ciudadana en las decisiones políticas económicas y administrativas	Número de ciudadanos que han recibido información sobre los mecanismos de participación ciudadana en la gestión pública descentralizada de los GRs y GLs	Participación efectiva de ciudadanos miembros del Consejo Municipal del libro y la lectura	Número de ciudadanos capacitados	Persona	20		20	370	670	100	100	Se conformaron por Resolución de Alcaldía 34 Consejos Municipales del Libro y la Lectura en Lima Metropolitana y 5 ubicados en Provincias (Callao, Chiclayo, Trujillo, Arequipa y Tacna) en ciudades principales clasificadas como tipo A según el MEF. En total son 370 miembros de la sociedad civil que participan en los Consejos y tienen ocupaciones relacionadas con el libro y la lectura.	Se realizaron 3 talleres para miembros del consejo municipal del libro y la lectura en cuanto elaborar un plan de trabajo anual y, articular los funcionarios municipales, logrando la participación efectiva 300 ciudadanos.	Limitado reconocimiento por parte de las Municipalidades de los Consejos Municipales del Libro y la Lectura, los funcionarios municipales no reconocen la promoción de la participación efectiva en las decisiones en cuanto a servicios del libro y la lectura que puedan aportar los ciudadanos. Se hace necesario ajustar la programación de metas, para tener una ejecución cercana al 100%	Acreditación o reconocimiento por parte del Ministerio de Cultura a los Consejos Municipales del Libro y la Lectura para que los CMLL pueda ser institucionalizados desde el sector.	Dirección General de Industrias Culturales y Artes: Dirección del Libro y la Lectura	Ministerio de Cultura



FORMATO N° 3
MATRIZ DE RESULTADOS
INFORME DE EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS NACIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO
DECRETO SUPREMO N° 027-2007-PCM y sus modificatorias

Sector Cultura
AÑO : 2016

Cód. PN	Política Nacional en Materia de	Cód. Obj.	Objetivo	Indicador del Supervisor	Producto o actividad prioritaria	Indicador Priorizado	Unidad de medida	Programación			EJECUCIÓN		EJECUCIÓN %		LOGRO ALCANZADO I SEM	LOGRO ALCANZADO ANUAL	Problemas Identificados	Medidas Correctivas	Unidad Responsable	Pliego
								I SEM	II SEM	ANUAL	I Sem	Annual	I Sem	Annual						
2	Igualdad de Hombres y Mujeres	2.3	Garantizar el ejercicio pleno de los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales de las mujeres.	Porcentaje de Sectores que cuentan con un lactario institucional implementado.	Atención adecuada y eficiente del servicio del Lactario	Número de mujeres con hijos (as) lactantes que han hecho uso del servicio de lactario institucional	Acción	6	6	12	5	9	83.333	75	En el primer semestre 2016, utilizaron el Lactario Institucional 05 trabajadoras, asimismo se otorgo la licencia de pre, post natal y permiso de lactancia a todo el personal femenino que lo solicito.	En el año 2016, utilizaron el Lactario Institucional 09 trabajadoras del Ministerio de Cultura, asimismo se otorgo la licencia de pre, post natal y permiso de lactancia a todo el personal femenino que lo solicito.	Se observa que no todas las madres con lactancia no hacen el uso del Lactario Institucional	Continuar propiciando el uso del lactario por parte de las madres lactantes colaboradoras del Ministerio de Cultura	Oficina General de Recursos Humanos	Ministerio de Cultura
					Implementación del lactario institucional	Lactario implementado	Acción	1		1	1	0	100	100	Implementado	Se logró la implementación del lactario en la sede central de la Biblioteca Nacional del Perú	Ninguno	Ninguna	BNP Área de Personal	Biblioteca Nacional del Perú
2	Igualdad de Hombres y Mujeres	2.4	Promover el acceso de las mujeres a instancias de poder y toma de decisiones en la sociedad y en la administración pública.	Porcentaje de Sectores que cuentan con medidas afirmativas o positivas para promover el acceso de las mujeres a instancias de toma de decisión.	Promover el enfoque de género en el encargo de funciones y/o ratificación de cargos directivos y en los procesos de selección	Porcentaje de personal femenino en cargos directivos y de confianza	Porcentaje	50	50	50	47	41	94	82	El Archivo General de la Nación, cuenta con personal femenino encargado de las siguientes Direcciones: Oficina de Administración Documentaria, Oficina de Personal, Oficina de Abastecimiento, Dirección de Archivos Notariales y Judiciales, Dirección Normas Archivísticas, Dirección de Conservación, Dirección de Archivo Colonial, Dirección de Archivo Republicano	El Archivo General de la Nación, cuenta con personal femenino encargado de las siguientes Direcciones: Oficina de Administración Documentaria, Oficina de Personal, Oficina de Abastecimiento, Dirección de Archivos Notariales y Judiciales, Dirección Normas Archivísticas, Dirección de Conservación, Dirección de Archivo Colonial, Dirección de Archivo Republicano	Ninguno	Ninguna	AGN: Jefatura Institucional Oficina Técnica Administrativa Oficina de Personal	Archivo General de la Nación
					Fortalecer capacidades e inclusión del sector juvenil en la promoción de la defensa y protección del Patrimonio Cultural	Número de jóvenes capacitados	Persona	100	100	200	95	223	95	111.5	Se realizaron 51 actividades que tuvieron como finalidad la capacitación de los participantes en la defensa y protección del Patrimonio Cultural, teniendo un total de 102 jóvenes beneficiados.	Las actividades principalmente para este segmento estuvo orientado en materia de educación patrimonial, con la intención de fomentar la valoración y conocimiento del patrimonio cultural.	El principal problema que se manifestó a lo largo de año, ha sido el presupuestal.		Dirección General de Defensa del Patrimonio Cultural: Dirección de Participación Ciudadana	Ministerio de Cultura
3	Juventud	3.1	Formular planes, programas y proyectos que atiendan las demandas y aspiraciones de la juventud en los asuntos que conciernen a cada uno de los ministerios y las diferentes instituciones del Estado	N° de jóvenes beneficiarios en los planes, programas y proyectos de los sectores	Implementar espacios de lectura gestionados por la comunidad o por instituciones educativas, gobiernos locales, instituciones públicas y empresas privadas.	Número de lectores jóvenes gestionados	Persona	75	75	150	0	1174	0	100	En el marco de los convenios firmados con las empresas Cerro del Águila, Termo Chilca y el Instituto Nacional Penitenciario (INPE) se han renovado materiales bibliográficos a 28 espacios de lectura de la región de Huancavelica y Lima.	En 31 de espacios de lectura se logro beneficiar a 1,174 jóvenes mediante actividades de fomento de la lectura a nivel nacional.	Carencia de material bibliográfico para el 2017. Y falta de presupuesto para la renovación de Módulos de Lectura para los Espacios de Lectura. Se hace necesario ajustar la programación de metas, para tener una ejecución cercana al 100%	El Ministerio de Cultura podría nuevos socios para obtener bienes y servicios en favor del mejoramiento de la Red de Espacios de Lectura durante el 2017. Así, se estableció un acuerdo preliminar con la Facultad de Arte de la PUCP, en su Especialidad de Diseño Industrial y así contar sin costo con un nuevo prototipo de Módulo de Lectura.	Dirección General de Industrias Culturales y Artes: Dirección del Libro y la Lectura	Ministerio de Cultura
					Desarrollo de talleres de formación en elaboración y ejecución de proyectos audiovisuales y musicales	Número de jóvenes beneficiarios	Persona	150	150	300	150	325	100	108.33	Se han llevado a cabo 3 espacios dirigidos a la formación y capacitación en diversos temas relacionados a la industria audiovisual y la industria musical. Con la participación de más de 150 personas.	Se han llevado a cabo 7 eventos dirigidos a la formación y capacitación en diversos temas relacionados a las industrias audiovisual, musical y de nuevos medios, con la participación de 175 jóvenes.	Dificultad para difundir los eventos de manera descentralizada.	Se difundieron los eventos a través de redes sociales y medios virtuales con el fin de llegar a más públicos.	Dirección General de Industrias Culturales y Artes: Dirección del Audiovisual, Fonografía y los Nuevos Medios	Ministerio de Cultura
3	Juventud	3.2	Fortalecer y fomentar la participación juvenil en los distintos espacios políticos y sociales, así como en los ministerios y las diferentes instituciones del Estado, para la promoción de planes, proyectos y programas en materia de juventud	N° de planes, programas y proyectos de los sectores que impulsan la participación juvenil	Realización del Segundo Encuentro Nacional de Puntos de Cultura	Porcentaje de jóvenes de organizaciones culturales que participan	Porcentaje	0	30	30	0	0	0	0	Estas actividades se han planificado para el segundo semestre del año por priorización del presupuesto del programa.	No se pudo desarrollar la actividad por falta de disponibilidad presupuestal	Falta de disponibilidad presupuestal que no permitió realizar lo planificado.	Priorizar el desarrollo de la actividad para el año 2017.	Dirección General de Industrias Culturales y Artes: Dirección de Artes	Ministerio de Cultura
					Desarrollar planes, programas y proyectos que garanticen la prevención y rehabilitación de jóvenes que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad, atendiendo su heterogeneidad, en el marco de una cultura de paz, tolerancia y seguridad ciudadana	N° de jóvenes en situación de riesgo o en conflicto con la ley penal que participan en programas de prevención y tratamiento de la violencia	Persona	0	10	10	0	0	0	0	0	No se encuentra programado para el 1° semestre	No se llevó a cabo el programa. Pese a que ya se encontraba suscrito el convenio marco 2015-2017 desde julio 2015, entre el Ministerio de Cultura y el Poder Judicial, no se suscribió el convenio específico, siendo este último la parte interesada para la ejecución de dicho.	Ninguno	Ninguna	Dirección General de Patrimonio Arqueológico y Monumentos
3	Juventud	3.6	Desarrollar planes, programas y proyectos que garanticen la prevención y rehabilitación de jóvenes que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad, atendiendo su heterogeneidad, en el marco de una cultura de paz, tolerancia y seguridad ciudadana	N° de programas dirigidos a la población juvenil que promuevan la no discriminación	Realización del evento artístico a favor del reconocimiento de la diversidad cultural y la formación de una ciudadanía más participativa y democrática	Número de eventos realizados	Evento	2	0	2	3	3	150	150	Realización de actividades en el marco del calendario de las Artes: celebración del Día Mundial del Teatro, el Día Internacional de la Danza y la Fiesta de la Música. Estas actividades se realizaron en alrededor de 20 regiones del país, beneficiando a más de 5000 personas a nivel nacional.	Actividad ejecutada en el primer semestre	Ninguno	Ninguna	Dirección General de Industrias Culturales y Artes: Dirección de Artes	Ministerio de Cultura
					Fortalecer las capacidades de los jóvenes rurales e indígenas en sus espacios sociales y políticos locales, así como su proyección hacia los ámbitos regional y nacional, reconociendo y promoviendo sus culturas e identidades.	N° de jóvenes rurales e indígenas beneficiados por programas y proyectos que promueven el desarrollo y la interculturalidad.	Informe	1	0	1	0	0	0	0	0	Se implementará en el segundo Semestre de 2016	No se desarrolló la actividad en el segundo semestre.	El presupuesto asignado a la Dirección limita las posibilidades, en tanto acciones planificadas y recursos humanos contratados, para cumplimiento de todas las actividades comprometidas.	Ninguna	Dirección General de Ciudadanía Intercultural. Dirección de Políticas Indígenas



FORMATO N° 3
 MATRIZ DE RESULTADOS
 INFORME DE EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS NACIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO
 DECRETO SUPREMO N° 027-2007-PCM y sus modificatorias

Sector Cultura
 AÑO : 2016

Cód. PN	Política Nacional en Materia de	Cód. Obj.	Objetivo	Indicador del Supervisor	Producto o actividad prioritaria	Indicador Priorizado	Unidad de medida	Programación			EJECUCIÓN		EJECUCIÓN %	LOGRO ALCANZADO I SEM	LOGRO ALCANZADO ANUAL	Problemas Identificados	Medidas Correctivas	Unidad Responsable	Pliego	
								I SEM	II SEM	ANUAL	I Sem	Annual	I Sem							Annual
3	Juventud	3.7	Fortalecer las capacidades de los jóvenes rurales e indígenas en sus espacios sociales y políticos locales, así como su proyección hacia los ámbitos regional y nacional, reconociendo y promoviendo sus culturas e identidades.	N° de jóvenes rurales e indígenas beneficiados por programas y proyectos que promueven el desarrollo y la interculturalidad.	Desarrollo de talleres de expresión audiovisual para la auto representación cultural del proyecto Videoteca de las Culturas	Número de jóvenes rurales e indígenas que participan en los talleres	Persona	10	70	80	0	26	0	32.5	En marzo y abril, funcionarios del Ministerio de Cultura realizaron talleres de expresión audiovisual en comunidades indígenas pertenecientes a las Cuencas del Río Napo, Morona y Putumayo como parte de las actividades realizadas en la Plataforma Itinerante de Acción Social-PIAS. En estos talleres asistieron 923 personas, los cuales mayoritariamente eran jóvenes. En estos primeros zarpes el registro de la asistencia no contempló la variable etaria. Sin embargo, para el segundo semestre se tiene programado el desarrollo de más talleres de expresión audiovisual en las mismas cuencas recorridas por el PIAS en el primer semestre, y en este caso se ha implementado un registro de asistencia que incorpore la variable etérea.	Los funcionarios del Ministerio de Cultura realizaron talleres de expresión audiovisual en comunidades indígenas pertenecientes a las Cuencas del Río Napo, Morona y Putumayo como parte de las actividades realizadas en la Plataforma Itinerante de Acción Social-PIAS. Estos alcanzaron 1916 personas (923 en el primer semestre y 993 en el segundo). Tanto en la primera mitad como en la segunda se identifica que la gran mayoría ha sido menores de edad. No obstante, dado que no se registró la edad de los participantes, sólo se ha consignado la participación de 26 jóvenes entre los 15 y 24 años.	El público juvenil, entre los 15 y 24 años según la clasificación de Naciones Unidas, no se encuentra presente o disponible en las comunidades que se visitan en el marco de la Plataforma Itinerante de Acción Social-PIAS. Ellos residen la mayor parte del año en los distritos más urbanizados de las cuencas para poder acceder a educación secundaria o para desempeñarse en algún trabajo remunerado.	Debido a la dinámica de las comunidades de las cuencas del Río Napo, Morona y Putumayo, el público priorizado para los talleres de expresión audiovisual son los niños, niñas y adolescentes. En las fichas de registro de los futuros talleres se registrará la edad de los participantes.	Dirección General de Ciudadanía Intercultural: Dirección de Diversidad Cultural y Eliminación de la Discriminación Racial	Ministerio de Cultura
4	Pueblos Andinos, Amazónicos, Afroperuanos y Asiaticoperuanos	4.1	Coadyuvar en la implementación de programas y proyectos de alcance nacional y de políticas sectoriales para el desarrollo integral de los Pueblos Andinos, Amazónicos, Afroperuanos y Asiaticoperuanos.	Número de programas, proyectos y acciones sectoriales vinculadas a la población afroperuana y pueblos indígenas	Implementación del Plan Nacional de Desarrollo para Población Afroperuana.	Número de Acciones sectoriales vinculadas a la población afroperuana	Acción	1	1	2	0	2	0	100	El Decreto Supremo N° 004-2015-MC, que declara de interés nacional la atención prioritaria respecto del pleno disfrute de los derechos fundamentales de la población Afroperuana. En su 3° artículo establece la formulación del Plan Nacional de Desarrollo para la Población Afroperuana 2016-2020 (PLANDEPA). Dicho Plan ha sido refrendado por la Presidencia del Consejo de Ministros, el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, el Ministerio de Relaciones Exteriores, el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, el Ministerio de Educación, el Ministerio de Salud y Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo. Y desde diciembre del 2015 está referido al Despacho de la Presidencia de la República para su firma y promulgación.	El Plan Nacional de Desarrollo para la Población Afroperuana fue aprobado con DS. N° 003-2016-MC con fecha 14 de julio del 2016. La primera estrategia que se ha aplicado para su implementación es la presentación del mismo en los gobiernos regionales, locales, sectores y DDC de la costa peruana que es donde se ubica la mayor concentración de población afroperuana de acuerdo al mapa geotécnico, a través de talleres participativos.	Los principales obstáculos encontrados son la escasez de recursos financieros y el inadecuado tratamiento del tema por los servidores públicos.	Formulación de proyectos de gestión pública con los gobiernos subnacionales y desarrollar módulos de desarrollo de capacidades a funcionarios públicos sobre los derechos de la población afroperuana.	Dirección General de Ciudadanía Intercultural: Dirección de Políticas para Población Afroperuana	Ministerio de Cultura
				Número de servicios brindados al ciudadano/a en lengua indígena	Asistencia técnica a instituciones para la implementación de servicios públicos en lenguas originarias	Número de instituciones asistidas	Acción	0	2	2	1	5	0	250	Se brindó asistencia técnica a la Asociación Civil Transparencia para traducción de información electoral en 7 lenguas.	Se brindó asistencia técnica a las siguientes 5 instituciones: - Asociación Civil Transparencia (traducción de información electoral en 7 lenguas) - RENIEC (Registro Civil Bilingüe) - MINEDU (Procesos de Normalización de lenguas Yaminagua, Amahuaca y Ocaina) - SENRAM (Taller de inducción para intérpretes del proceso de Consulta Previa para Zona Reservada Yaguas). - Gobierno Regional de Pasco (Primer Congreso de Lenguas Indígenas de la Región Pasco)	Varias instituciones solicitaron AT con la traducción de documentos a diversas lenguas originarias, sin embargo como no se cuenta con traductores en planta, no fue posible cubrir todos estos requerimientos, sino sólo algunos.	Se atendió requerimientos de traducción al quechua chanka, sin embargo se evidencia la necesidad de contar con traductores de otras lenguas en planta para hacer frente a estos pedidos cada vez más frecuentes.	Dirección General de Derechos de los Pueblos Indígenas	Ministerio de Cultura
				Porcentaje de servidores/as públicos/as que tengan como lengua materna una lengua indígena	Asistencia técnica a instituciones para identificar a personal hablante de lengua originaria	Número de instituciones asistidas	Acción	0	3	3	2	7	0	233.33	Se brindó asistencia técnica a dos instituciones: - Gobierno Regional de Apurímac en el marco de un Convenio de Cooperación Interinstitucionales que se encuentra en trámite. - Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería - OSINERGMIN para identificar personal hablante de lenguas, o que, sin hablarlas, brinde servicios públicos con pertinencia intercultural.	Se realizó censos lingüísticos para identificar personal hablante de lenguas en las siguientes 7 instituciones: - Gobierno Regional de Apurímac. - Distrito Fiscal de Apurímac. - Distrito Judicial Apurímac. - DIRESA Apurímac. - Banco de la Nación - Agencias Apurímac. - DRE y UGELs Apurímac. - Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería - OSINERGMIN.	Hubo dificultades para cumplir con el cronograma de aplicación de los censos debido a las huelgas del personal administrativo del PJ, Fiscalía y sector salud.	Fue necesario reprogramar las visitas a las dependencias de estas instituciones una vez que terminó la huelga para recabar los datos, lo cual implicó que el trabajo de recojo de información se extendiera un mes más, pero finalmente se pudo completar la aplicación de las fichas.	Dirección General de Derechos de los Pueblos Indígenas	Ministerio de Cultura
Número de programas y proyectos que utilizan como herramienta el contenido de la Base de Datos de Pueblos Indígenas	Ejecución del Proyecto Tinkuy - Cancionero Multilingüe del Perú	Proyecto implementado	Evento	0	7	7	0	7	0	100	No se realizó dicha actividad por falta de presupuesto.	Durante el 2016, se realizó el ciclo de conciertos "Tinkuy" que incluyeron 7 presentaciones en distintas sedes de la ciudad de Lima donde asistieron aproximadamente 280 personas. La actividad fue llevada a cabo por la gestión de la demanda presupuestal adicional del año 2016.	Ninguno	Gestionar la demanda adicional con mayor previsión	Dirección General de Industrias Culturales y Artes: Dirección de Elencos Nacionales	Ministerio de Cultura				



FORMATO N° 3
 MATRIZ DE RESULTADOS
 INFORME DE EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS NACIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO
 DECRETO SUPREMO N° 027-2007-PCM y sus modificatorias

Sector Cultura
 AÑO : 2016

Cód. PN	Política Nacional en Materia de	Cód. Obj.	Objetivo	Indicador del Supervisor	Producto o actividad prioritaria	Indicador Priorizado	Unidad de medida	Programación			EJECUCIÓN		EJECUCIÓN %	LOGRO ALCANZADO I SEM	LOGRO ALCANZADO ANUAL	Problemas Identificados	Medidas Correctivas	Unidad Responsable	Pliego	
								I SEM	II SEM	ANUAL	I Sem	Anual								I Sem
					Desarrollo de capacidades a funcionarios de gobiernos regionales, poder ejecutivo y Direcciones Desconcentradas de cultura en derechos para para la población afroperuana e implementación de instrumentos para el desarrollo de población afroperuana.	Número de talleres realizados	Taller	2	1	3	0	15	0	100	Se implementará en el segundo Semestre de 2016	Se desarrollaron 15 talleres para presentación del PLANDEPA en 9 regiones con concentración de población afroperuana, como: Piura, Lambayeque, Lima, Callao, Ica, Tumbes, La Libertad, Tacna y Arequipa. Se llevó a cabo dos tipos de actividades con autoridades y funcionarios de los gobiernos regionales y locales correspondientes. La primera actividad fue de presentación del PLANDEPA, que convocó a autoridades de gobiernos sub nacionales para hacer una presentación sobre políticas públicas específicas para población afroperuana y la propuesta del PLANDEPA. En ese sentido, se consideró algunos componentes de temáticos necesarios de transmitir: a) definición de 'afro descendiente' y 'afroperuano/a', b) la distribución territorial de la población afroperuana, c) situación socioeconómica de la población afroperuana, y d) el Plan Nacional de Desarrollo para la Población Afroperuana. En la primera fase: se recogió aportes de los participantes y adquirió compromisos preliminares para la implementación del Plan. Y, en la segunda fase de realizaron talleres técnicos con funcionarias/os de las DDC y los gobiernos regionales para buscar estrategias para implementación del PLANDEPA en las respectivas	Ninguno	Ninguna	Dirección General de Ciudadanía Intercultural; Dirección de Políticas para Población Afroperuana	Ministerio de Cultura
4	Pueblos Andinos, Amazónicos, Afroperuanos y Asiático peruanos	4.2	Coordinar con los Gobiernos Regionales y Locales las actividades de desarrollo integral de los Pueblos Andinos, Amazónicos, Afroperuanos y Asiático peruanos	Número de Talleres de fortalecimiento de capacidades de los servidores públicos de gobiernos regionales y locales para la construcción de políticas públicas con enfoque intercultural, derechos de los pueblos indígenas y derechos población afroperuana	Capacitación y Asistencia Técnica a los Gobiernos regionales y locales para implementar Derechos Lingüísticos y la Ley 29735	Número de talleres realizados	Taller	1	2	3	7	9	700	300	En el primer semestre del año 2016 se capacitó y brindó asistencia técnica a Gobiernos regionales y locales para implementar Derechos Lingüísticos y la Ley N° 29735: - Taller sobre derechos lingüísticos con docentes y funcionarios del Gobierno Regional de Apurímac. - Taller con docentes y funcionarios del Gobierno Regional de Pasco. - Taller con bibliotecarios de municipalidades de ciudades tipo A. - Taller con la Municipalidad de SJL con funcionarios. - Taller con funcionarios y representantes de organizaciones de pueblos indígenas en Huancayo. - Taller sobre derechos lingüísticos con la Municipalidad de Oxapampa y organizaciones indígenas. - Taller de derechos lingüísticos en Ayacucho (en asociación con SER). - Taller de derechos lingüísticos con la Municipalidad de Requena para la generación de una ordenanza provincial al respecto.	La mayoría de talleres estuvieron dirigidos a servidores y funcionarios públicos. Si bien se enviaban oficinas de invitación con anticipación, se observó que muchas instituciones no confirmaban asistencia de sus representantes a tiempo. Se evidenció también la necesidad de tener materiales dirigidos específicamente a los servidores públicos, que permitan implementar las medidas recomendadas en las capacitaciones.	Resultó necesario efectuar varias llamadas para confirmar la participación de los representantes de las entidades. Se está elaborando la guía para la implementación de la señalética y se espera elaborar y publicar la guía para la implementación de ventanillas multilingües el 2017.	Dirección General de Derechos de los Pueblos Indígenas	Ministerio de Cultura	
					Formación en Salud Intercultural para personal de salud que atiende a población indígena.	Número de talleres realizados	Taller	2	1	3	0	3	0	100	Se implementará en el segundo Semestre de 2016	En el marco del proyecto "Expansión de la Respuesta Nacional al VIH en Poblaciones Clave y Vulnerables de Ámbitos Urbanos y Amazónicos del Perú" financiado por el Fondo Global, se realizaron los siguientes talleres: - Los días 25 y 26 de agosto se capacitó en Lima a los integrantes de los Equipos de Diálogo Intercultural del proyecto, en Enfoque Intercultural, Salud Intercultural y Diálogo Intercultural, - Los días 17 y 18 de octubre se realizó un taller de sensibilización y planificación con los representantes de las comunidades nativas priorizadas por el proyecto de la provincia de Datem del Marañón, región Loreto, y el personal de Salud que conforma las brigadas Móviles Amazónicas que atienden a la población indígena de la provincia. - Finalmente, el día 14 de octubre, se realizó un taller de sensibilización y planificación con los representantes de las comunidades nativas priorizadas pertenecientes a la provincia de Condorcanqui, región Amazonas, y el personal de Salud que conforma las brigadas Móviles Amazónicas que atienden a la población indígena de la provincia.	Ninguno	Ninguna	Dirección General de Ciudadanía Intercultural; Dirección de Políticas Indígenas	Ministerio de Cultura



FORMATO N° 3
 MATRIZ DE RESULTADOS
 INFORME DE EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS NACIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO
 DECRETO SUPREMO N° 027-2007-PCM y sus modificatorias

Sector Cultura
 AÑO : 2016

Cód. PN	Política Nacional en Materia de	Cód. Obj.	Objetivo	Indicador del Supervisor	Producto o actividad prioritaria	Indicador Priorizado	Unidad de medida	Programación			EJECUCIÓN		EJECUCIÓN %	LOGRO ALCANZADO I SEM	LOGRO ALCANZADO ANUAL	Problemas Identificados	Medidas Correctivas	Unidad Responsable	Pliego				
								I SEM	II SEM	ANUAL	I Sem	Anual								I Sem	Anual		
4	Pueblos Andinos, Amazónicos, Afroperuanos y Asiaticoperuanos	4.3	Concertar, articular y coordinar las acciones de apoyo, fomento, consulta popular, capacitación, asistencia técnica, y otros, de las entidades públicas y privadas a favor de los Pueblos Andinos, Amazónicos, Afroperuanos y Asiático peruanos.	Número de acciones de servicios de apoyo, fomento, consulta, capacitación, asistencia técnica, y otros, de las entidades públicas y privadas en favor de los Pueblos Indígenas y la Población Afroperuana, y en el reconocimiento positivo de la diversidad cultural	Asistencia técnica a sectores y a las Dirección Regional Agraria sobre los procesos de saneamiento físico legal territorial de los pueblos indígenas.	Asistencia Técnica realizada	Informe	1	1	2	2	1	100	50	informes sobre la participación como ente competente en materia indígena, en la Instalación y Primera Sesión de la Mesa Técnica de Titulación como seguimiento de la Mesa de Desarrollo del Departamento de Ucayali. INFORME N° 0032-2016-DIN-DGCI-VMI/MC INFORME N° 0041-2016-DIN-DGCI-VMI/MC	Se remitió el Oficio N° 0299-2016-VMI-MC al Viceministerio de Desarrollo e Infraestructura Agraria y Riego, el 22 de agosto de 2016, con comentarios sobre los lineamientos sobre el Reconocimiento de Comunidades Nativas publicados mediante la RM N° 435-2016-MINAGRI. Al respecto el MINAGRI publicó la RM N° 0589-2016-MINAGRI con la "modificación de los Lineamientos para la Ejecución del Procedimiento de Reconocimiento e inscripción administrativa de la personería jurídica de comunidades nativas y anexos".	Ninguno	Ninguna	Dirección General de Ciudadanía Intercultural: Dirección de Políticas Indígenas	Ministerio de Cultura			
					Brindar acompañamiento técnico a entidades estatales del poder ejecutivo y gobiernos regionales para procesos de consulta previa (Act 2 POI 2016)	Número de casos nacional y regional	Informe	0	15	15	15	15	0	100	1. Acompañamiento técnico en la identificación de pueblos indígenas u originarios al Ministerio de Energía y Minas – subsector minero (proyectos): Arcata, La Merced, Soledad, Apumayo, La Pastora 2. Acompañamiento técnico en la identificación de pueblos indígenas u originarios al Ministerio de Energía y Minas – subsector eléctrico (proyectos): CH Laguna Azul, LT Talta, LT Carhuaquero, CH Araza, LTE Huaral, LTE MachuPichu, LTE Paragsa 3. Acompañamiento en la realización de procesos de consulta previa: ACR Imiria y ACR Tres Cañones	En el primer semestre se cumplió con la meta programada.	- Existe un sobrecargo en los procesos de consulta previa en líneas de transmisión. - los procesos de contratación de consultorías se ven afectados por los retrasos administrativos del Sector.	Dirección General de Derechos de los Pueblos Indígenas	Ministerio de Cultura				
					Talleres de capacitación a líderes y lideresas en consulta previa (Act 3 POI 2016)	Número de personas capacitadas	Persona	0	500	500	694	600	0	120	694 líderes y lideresas indígenas en 03 talleres y 05 procesos de consulta previa.	Se capacitaron 600 líderes y lideresas en en marco de talleres y procesos de consulta previa.			Dirección General de Derechos de los Pueblos Indígenas	Ministerio de Cultura			
					Desarrollar propuestas normativas y de fortalecimiento institucional para la implementación del derecho a la consulta previa (Act 1 POI 2016)	Documento de Gestión propuesto	Documento	1	1	2	3	3	100	150	1. Lineamientos para el desarrollo de la Décimo Quinta Disposición Transitoria del Reglamento de la Ley de Consulta Previa 2. Propuesta de modificación del Reglamento de consulta (Comisión Multisectorial) 3. Propuesta Modificación de la Ley CANON	En el primer semestre se cumplió con la meta programada.			Dirección General de Derechos de los Pueblos Indígenas	Ministerio de Cultura			
					Publicación de guías metodológicas para la implementación de señalética y servicios a la ciudadanía en lengua originaria	Número de Guías publicadas	Documento	0	2	2	0	0	0	0	Se ha reprogramado para el siguiente semestre	No se pudo cumplir con esta actividad el 2016.	No se pudo cumplir con esta actividad el 2016	Se reprogramó para el 2017	Dirección General de Derechos de los Pueblos Indígenas	Ministerio de Cultura			
					Elaboración de publicaciones para el empleo del awajún y asháninka en la administración de justicia	Número de publicaciones presentadas	Documento	1	1	2	1	1	100	50	El Manual para el empleo del Awajún en la administración de justicia ha sido elaborado y está en proceso de diagramación e impresión.	No fue posible cumplir con la meta programada.	El Manual para el empleo del Asháninka en la administración de justicia no llegó a elaborarse por falta de presupuesto.	Ninguna	Dirección General de Ciudadanía Intercultural: Dirección de Políticas Indígenas	Ministerio de Cultura			
					Implementación de una estrategia para la protección y revalorización de los conocimientos tradicionales	Estrategia presentada	Informe	0	1	1	0	1	0	100	Se implementará en el segundo Semestre de 2016	El 23 de Julio de 2016, mediante el Decreto Supremo N° 006-2016-MC, se creó la Comisión Multisectorial de naturaleza permanente para la Salvaguardia y Revalorización de los Conocimientos, Saberes, y Prácticas Tradicionales y Ancestrales de los Pueblos Indígenas u Originarios. Esta comisión se encarga del diseño de instrumentos normativos para la salvaguardia y revalorización de los conocimientos, saberes, y prácticas tradicionales y ancestrales de los pueblos indígenas u originarios, incluyendo la elaboración de una Estrategia Nacional. En el marco de esta comisión se han realizado las siguientes reuniones: - Reunión de instalación, el 30 de setiembre de 2016. - 1ª reunión ordinaria, el 21 de octubre de 2016, en la que se aprobó el reglamento interno de la comisión. - 2ª reunión ordinaria, el 07 de diciembre de 2016, en la que se aprobó el Plan de trabajo para el 2016 – 2017 de la Comisión.	Ninguno	Ninguna	Dirección General de Ciudadanía Intercultural: Dirección de Políticas Indígenas	Ministerio de Cultura			
					Coordinar con los Gobiernos Regionales las acciones pertinentes para la protección a la diversidad biológica peruana y los conocimientos colectivos de los Pueblos Andinos, Amazónicos, Afroperuanos y Asiático peruanos, en lo que concierne a cada uno de los Sectores.	Número de actividades vinculadas a la protección de los conocimientos tradicionales de los pueblos indígenas y comunidades locales en el marco del Convenio sobre Diversidad Biológica (talleres, seminarios, publicaciones, asistencia técnica).																	



FORMATO N° 3
MATRIZ DE RESULTADOS
INFORME DE EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS NACIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO
DECRETO SUPREMO N° 027-2007-PCM y sus modificatorias

Sector Cultura
AÑO : 2016

Cód. PN	Política Nacional en Materia de	Cód. Obj.	Objetivo	Indicador del Supervisor	Producto o actividad prioritaria	Indicador Priorizado	Unidad de medida	Programación			EJECUCIÓN		EJECUCIÓN %		LOGRO ALCANZADO I SEM	LOGRO ALCANZADO ANUAL	Problemas Identificados	Medidas Correctivas	Unidad Responsable	Pliego
								I SEM	II SEM	ANUAL	I Sem	Anual	I Sem	Anual						
4	Pueblos Andinos, Amazónicos, Afroperuanos y Asiático-peruanos	4.5	Asesorar a los Pueblos Andinos, Amazónicos, Afroperuanos y Asiático peruanos en las materias de su competencia.	Número de instancias claramente identificadas de coordinación sectorial para brindar asesoría a los pueblos indígenas y población afroperuana en materia de su competencia	Desarrollo de sesiones del Grupo de Trabajo para la Formulación y Seguimiento de Políticas, con organizaciones de Pueblos Indígenas	Informe de cumplimiento de acuerdos	Informe	3	2	5	4	5	133.33	100	Se cuenta con las actas de las siguientes reuniones: Octava reunión ordinaria: 03 y 04 de febrero del 2016 - Contó con la presencia de representantes del Ministerio del Ambiente y del Servicio Forestal y de Fauna Silvestre (SERFOR). Novena reunión ordinaria: 19 y 20 de abril del 2016 - Contó con la participación del SENACE. Décima reunión ordinaria: 15 y 16 de junio de 2016 La reunión sirvió para evaluar los avances en las propuestas presentadas por el GTPI, discutir sobre las políticas implementadas desde el VMI a lo largo de la gestión y contó con un espacio de discusión con la participación de cinco congresistas electos (Marisa Glave, Tania Pariona, Indira Huilca, Oracio Pacori y Jorge Melendez, y asesores de tres congresistas (Armando Villanueva, Guido Lombardi y Richard Arce). Cuarta Reunión Descentralizada en Loreto: 03 y 04 de marzo - En este espacio se convoca a las autoridades locales y a las organizaciones indígenas regionales representativas para dialogar sobre la problemática y demandas de la población indígena.	Se cuenta con 1 acta de la siguiente reunión ordinaria del GTPI: Decimo primera reunión ordinaria: 25 y 26 de agosto Contó con la participación del Jurado Nacional de Elecciones (JNE) para dialogar sobre la agenda temática para el Grupo de Trabajo para el Fortalecimiento de la Participación. Asimismo, se informó sobre los avances para la conformación de la Comisión Multisectorial para la Elaboración de la Política Nacional de Lenguas Indígenas, Tradición Oral e Interculturalidad. Y se presentó la Estrategia identificada para la mejora en la implementación de los procesos de Consulta Previa. Se realizaron 7 talleres, en el marco del GTPI, para la construcción de una agenda estratégica, cada uno con una de las Organizaciones Indígenas de alcance nacional: - 5 talleres en Lima con las Organizaciones Indígenas: AIDESEP, CCP, CONAP, ONAMIAP y CNA; 1 taller en Puno con la Organización Indígena UNCA; 1 taller en Arequipa con la Organizaciones Indígena FEMUCARINAP. La agenda se construyó a partir de la priorización y formulación de objetivos, acciones y tareas de las organizaciones indígenas nacionales y sus bases regionales y locales hacia el bicentenario nacional.	Ninguno	Ninguna	Dirección General de Ciudadanía Intercultural: Dirección de Políticas Indígenas	Ministerio de Cultura
					Brindar acompañamiento técnico a entidades estatales del poder ejecutivo y gobiernos regionales para procesos de consulta previa (Act 2 POI 2016)	Número de casos nacional y regional	Informe	0	15	15	15	19	0	126.67	1. Acompañamiento técnico en la identificación de pueblos indígenas u originarios al Ministerio de Energía y Minas - subsector minero (proyectos): Arcata, La Merced, Soledad, Apumayo, La Pastora 2. Acompañamiento técnico en la identificación de pueblos indígenas u originarios al Ministerio de Energía y Minas - subsector eléctrico (proyectos): CH Laguna Azul, LT Talta, LT Carhuauquero, CH Araza, LTE Hualar, LTE MachuPichu, LTE Paragsha 3. Acompañamiento en la realización de procesos de consulta previa: ACR Imiria y ACR Tres Cañones	La Dirección de Consulta Previa brindó acompañamiento técnico a: * Minería: Identificación de pueblos indígenas: Py exploración Capillas Central, Py exploración Pantería, Modificación de Concesión de Beneficio San Jerónimo - Relavera Ramahuayco, Py exploración Carlos Este, Modificación de Plan de Minado Antapaccay. Acompañamiento y asistencia técnica procesos de consulta: Py exploración Apumayo, Py Explotación Apumayo, Py exploración Anama, Py exploración Corcapunta, Py de exploración Guadalupe, Py de exploración Puquiopata, * Electricidad: Identificación de pueblos indígenas CH Hydrika 3, CH Hydrika 5. Capacitación a pueblos indígenas consultados; CH Río Araza. Acompañamiento procesos de consulta: CH Río Araza. * Áreas Naturales Protegidas: Identificación de pueblos indígenas: RC El Sira, Capacitación a funcionarios de entidad promotora: ACR Ausangate. * Vías y carreteras: Asistencia técnica a funcionarios de entidad promotora: Carretera Saramiriza - Borja (MD Manseriche) y Napo - Putumayo (GORE Loreto).	- Existe un sobrecargo en los procesos de consulta previa en líneas de transmisión. - los procesos de contratación de consultorías se ven afectados por los retrasos administrativos del Sector.	Se necesita simplificar los procesos de contratación de consultorías.	Dirección General de Derechos de los Pueblos Indígenas	Ministerio de Cultura
					Desarrollo del tercer seminario Internacional sobre Políticas Públicas y Población Afro descendiente en el marco del Decenio Internacional de lo Afro descendientes	Número de organizaciones afroperuanas que reciben asistencia técnica y asesoría	Informe	0	1	1	0	0	0	0	Se implementará en el segundo Semestre de 2016	No se fue posible cumplir con la actividad priorizada	No se contó con disponibilidad de recursos para ejecutar esta actividad.	Presentar proyecto a una agencia cooperante para realizar el seminario en el segundo semestre del presente año.	Dirección General de Ciudadanía Intercultural: Dirección de Políticas para Población Afroperuana	Ministerio de Cultura
			Número de asistencias técnicas y asesorías realizadas a pueblos indígenas y organizaciones de población afroperuana	Fortalecimiento de capacidades a intérpretes y traductores de lenguas indígenas	Número de traductores e intérpretes capacitados	Persona	0	30	30	83	83	0	276.67	Se capacitaron a 83 traductores y/o intérpretes de lenguas indígenas u originarios: - Noveno Curso de especialización en justicia, se capacitaron a 57 traductores y/o intérpretes. - 3 Talleres para reflexionar sobre las competencias de los intérpretes y traductores en el marco de la consultoría con SINEACE, se capacitaron a 26 traductores y/o intérpretes: 20 en Lima; 3 en Cusco; y Pucallpa 3.	Durante el 2016 se capacitó a 83 traductores y/o intérpretes de lenguas indígenas u originarios: - Noveno Curso de especialización en justicia, se capacitó a 57 traductores y/o intérpretes. - 3 Talleres para reflexionar sobre las competencias de los intérpretes y traductores en el marco de la consultoría con SINEACE, se capacitaron a 26 traductores y/o intérpretes: 20 en Lima; 3 en Cusco; y 3 en Pucallpa.	Varios participantes de pueblos amazónicos tuvieron problemas de aclimatación a raíz de que el IX Curso se realizó en Siacuani, además se presentaron otros problemas de salud debido a la altura y a la alimentación.	Se adquirió balones de oxígeno para los participantes que tuvieron problemas respiratorios, y se brindó medicinas como frutaezima para participantes amazónicos a fin de prevenir enfermedades estomacales. Adicionalmente se brindó asistencia médica y monitoreo a aquellos que tuvieron problemas de aclimatación.	Dirección General de Derechos de los Pueblos Indígenas	Ministerio de Cultura	



FORMATO N° 3
 MATRIZ DE RESULTADOS
 INFORME DE EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS NACIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO
 DECRETO SUPREMO N° 027-2007-PCM y sus modificatorias

Sector Cultura
 AÑO : 2016

Cód. PN	Política Nacional en Materia de	Cód. Obj.	Objetivo	Indicador del Supervisor	Producto o actividad prioritaria	Indicador Priorizado	Unidad de medida	Programación			EJECUCIÓN		EJECUCIÓN %	LOGRO ALCANZADO I SEM	LOGRO ALCANZADO ANUAL	Problemas Identificados	Medidas Correctivas	Unidad Responsable	Pliego	
								I SEM	II SEM	ANUAL	I Sem	Anual								I Sem
4	Pueblos Andinos, Amazónicos, Afroperuanos y Asiáticoperuanos	4.5	Asesorar a los Pueblos Andinos, Amazónicos, Afroperuanos y Asiático peruanos en las materias de su competencia.	Número de asistencias técnicas y asesorías realizadas a pueblos indígenas y organizaciones de población afroperuana	Brindar acompañamiento técnico a entidades estatales del poder ejecutivo y gobiernos regionales para procesos de consulta previa (Act 2 POI 2016)	Número de casos nacional y regional	Informe	0	15	15	15	19	0	126.67	La Dirección de Consulta Previa brindó acompañamiento técnico a: * Minería: Identificación de pueblos indígenas: Py exploración Capillas Central, Py exploración Pantería, Modificación de Concesión de Beneficio San Jerónimo - Relavera Ramahuayco, Py exploración Carlos Este, Modificación de Plan de Minado Antapaccay, Acompañamiento y asistencia técnica procesos de consulta: Py exploración Apumayo, Py Explotación Apumayo, Py exploración Anama, Py exploración Corcapunta, Py de exploración Guadalupe, Py de exploración Puquiopata, * Electricidad: Identificación de pueblos indígenas CH Hydrika 3, CH Hydrika 5. Capacitación a pueblos indígenas consultados; CH Río Araza, Acompañamiento procesos de consulta: CH Río Araza, * Áreas Naturales Protegidas: Identificación de pueblos indígenas: RC El Sira, Capitación a funcionarios de entidad promotora: ACR Ausangate. * Vías y carreteras: Asistencia técnica a funcionarios de entidad promotora: Carretera Saramirza - Borja (MD Manseriche) y Napo - Putumayo (GORE Loreto).	- Existe un sobrecargo en los procesos de consulta previa en líneas de transmisión. - los procesos de contratación de consultorías se ven afectados por los retrasos administrativos del Sector.		Dirección General de Derechos de los Pueblos Indígenas	Ministerio de Cultura	
5	Personas con Discapacidad	5.4	Implementar medidas eficaces de supervisión para garantizar la difusión y el efectivo cumplimiento de las normas legales que protegen a las personas con discapacidad	Porcentaje de Sectores que implementan acciones de supervisión para el cumplimiento de políticas públicas a favor de las personas con discapacidad	Difundir en las convocatorias del Ministerio de Cultura, el otorgamiento de la bonificación del quince por ciento (15%) del puntaje a aquellos postulantes con discapacidad, en cumplimiento con la Ley N° 29973	Número de acciones realizadas	Acción	1	1	2	1	2	100	100	Durante el primer semestre se ha difundido en todas las convocatorias bajo la modalidad de contrato Administrativo de Servicios - CAS el otorgamiento de la bonificación del 15 % a aquellos postulantes con discapacidad.	Durante el año 2016 se difundió en las convocatorias de Contrato Administrativo de Servicios - CAS el otorgamiento de la bonificación del 15 % a aquellos postulantes con discapacidad.	En el año 2016, no hubieron ingresos de personal con Discapacidad.	Ninguna	Oficina General de Recursos Humanos	Ministerio de Cultura
6	Inclusión	6.1	Promover la inclusión económica, social, política y cultural de los grupos tradicionalmente excluidos y marginados de la sociedad por motivos económicos, raciales, culturales o de ubicación geográfica, principalmente ubicados en el ámbito rural y/o organizados en comunidades campesinas y nativas. Cada Ministerio e institución del Gobierno Nacional destinará obligatoriamente una parte de sus actividades y presupuesto para realizar obras y acciones a favor de los grupos sociales excluidos.	N° de intervenciones o servicios implementados para el acceso al paquete integrado de servicios de los hogares ubicados en los distritos de los quintiles I y II de la pobreza.	Implementación de ventanillas de atención en lenguas indígenas (Direcciones Desconcentradas de Cultura)	Número de servicios implementados	Servicio	2	3	5	4	6	100	120	Antes no existía una Ventanilla especial de atención para quechua hablantes, pese a que existe más de medio millón de personas que hablan esa lengua originaria, lo que implicaba su exclusión a los servicios que brinda el Ministerio de Cultura, por lo que - luego de implementar la primera ventanilla para quechua hablantes en la sede central - se iniciaron las siguientes acciones: -DDC ANCASH, el área de interculturalidad de la DDC Ancash viene apoyando en la atención a las personas quechua hablantes, en las oficinas se han colocado señaléticas en la lengua quechua. Con estas acciones se ha logrado atender un promedio de 70 personas quechua hablantes. -DDC ICA, en la ventanilla de atención se ha colocado un letrero de bienvenida en quechua. Así mismo, en la DDC se cuenta con personal que habla la lengua quechua para brindar la atención pertinente. -DDC JUNÍN, vía correo electrónico solicitó información a la OACGD sobre la ventanilla multilingüe, logrando concretarse dicha implementación en el mes de marzo. -DDC CUSCO, mediante Memorando N° 150-2016-DDC-CUS/MC comunican a la Sede Central que desde la creación de la DDC existe la Ventanilla Multilingüe.	Se culminó el 2016 con 5 ventanillas de atención en lenguas indígenas en las Direcciones Desconcentradas de Cultura, Ancash, Madre de Dios, Huancavelica, Junín, Ica y Lambayeque. A través de esta plataforma, los quechua hablantes y hablantes de awajún podrán presentar denuncias sobre afectación al patrimonio cultural, invasiones y de discriminación racial, así como solicitudes para la declaración de patrimonio de alguna manifestación cultural de un determinado pueblo o región, entre otros. Estos documentos podrán ser recibidos en dichas lenguas.	La falta de presupuesto para contratar a personas que dominan la lengua indígena predominante en la región. La mayoría de las Direcciones Desconcentradas de Cultura mostraron su interés en implementar ventanillas multilingües, sin embargo era una constante que el principal inconveniente era la falta de presupuesto.	La Dirección de Lenguas Indígenas en base a esta experiencia está elaborando una Guía de implementación de Ventanillas en lenguas indígenas, para lo cual se estaría estandarizando las acciones a seguir, el material a utilizar y criterios en la atención.	Oficina de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria	Ministerio de Cultura
								6.4	Garantizar el respeto de los derechos de grupos vulnerables, erradicando toda forma de discriminación.	N° de intervenciones sectoriales dirigidas a atender las necesidades de las poblaciones vulnerables de los distritos ubicados en los quintiles I y II de pobreza, de los distritos con Centros Poblados Amazónicos, distritos ubicados en zonas de frontera, ubicados en VRAEM y Alto Huallaga.	Desarrollar talleres descentralizados de sensibilización sobre Patrimonio Cultural Inmaterial y elaboración de expedientes de declaratoria como patrimonio cultural de la nación	Número de talleres realizados	Taller	2	2	4	0	0	0	0



FORMATO N° 3
 MATRIZ DE RESULTADOS
 INFORME DE EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS NACIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO
 DECRETO SUPREMO N° 027-2007-PCM y sus modificatorias

Sector Cultura
 AÑO : 2016

Cód. PN	Política Nacional en Materia de	Cód. Obj.	Objetivo	Indicador del Supervisor	Producto o actividad prioritaria	Indicador Priorizado	Unidad de medida	Programación			EJECUCIÓN		EJECUCIÓN %	LOGRO ALCANZADO I SEM	LOGRO ALCANZADO ANUAL	Problemas Identificados	Medidas Correctivas	Unidad Responsable	Pliego	
								I SEM	II SEM	ANUAL	I Sem	Anual								I Sem
6	Inclusión	6.4	Garantizar el respeto de los derechos de grupos vulnerables, erradicando toda forma de discriminación.	N° de intervenciones sectoriales dirigidas a atender las necesidades de las poblaciones vulnerables de los distritos ubicados en los quintiles I y II de pobreza, de los distritos con Centros Poblados Amazónicos, distritos ubicados en zonas de frontera, ubicados en VRAEM y Alto Huallaga.	Fortalecimiento de capacidades sobre diversidad cultural y lucha contra la discriminación étnico racial en colegios del VRAEM	Número de docentes capacitados en el uso del recurso Videoteca de las Culturas	Taller	2	0	2	0	1	0	50	Se implementará en el segundo semestre de 2016	En el marco del Programa de Intervención Multisectorial del Gobierno Central en el VRAEM y el Huallaga, se realizó un taller en la Comunidad Nativa Asháninka. Se hizo entrega del Maletín al director de la IE I.E. JEC Emilio Ríos Anita y se capacitó a 10 docentes.	Se había programado una segunda capacitación en la Comunidad Nativa Kakinte Tsoroja, pero durante la comisión el CCFFAA comunicó al equipo técnico del Ministerio de Cultura que no había condiciones de seguridad suficientes para llegar a la comunidad de Tsoroja. Se comprendió que esto se debía a un complejo conflicto entre ambas comunidades donde intervienen variables históricas, políticas, étnicas, económicas, territoriales, inter e intra grupales.	Las intervenciones en el VRAEM requieren el desarrollo de una estrategia de resolución de conflicto que parta desde el gobierno central, ya que los gobiernos locales no han podido establecer el diálogo. Asimismo, las intervenciones deben ser diseñadas con una lógica de sostenibilidad, y en construcción participativa con las autoridades locales y comunitarias.	Dirección General de Ciudadanía Intercultural, Dirección de Diversidad Cultural y Eliminación de la Discriminación Racial	Ministerio de Cultura
7	Extensión Tecnológica, Medio Ambiente y Competitividad	7.1	Estimular dentro de cada institución del Gobierno Nacional y promover en la sociedad la difusión de actividades de investigación básica, investigación aplicada y de innovación tecnológica, estableciendo incentivos para la participación de investigadores en actividades de transferencia tecnológica en todas las regiones del país.	Número de participantes en actividades de difusión de CTL.	Fortalecimiento de capacidades en conservación dirigido a jóvenes	Número de jóvenes participantes	Persona	0	60	60	0	0	0	0	No se encuentra programado para el 1° semestre	No se realizó un "Evento de Conservación" por restricciones presupuestales de la institución.	Ninguno	Ninguna	Dirección General de Patrimonio Arqueológico Inmueble: Dirección de Gestión de Monumentos	Ministerio de Cultura
		7.5	Otorgar respaldo institucional a los investigadores, innovadores e inventores, en particular, a los jóvenes y talentos.	Número de investigadores, inventores, innovadores, profesionales altamente calificados y jóvenes talentos que acceden a mecanismos de reconocimiento y financiamiento.	Personalidades meritorias del ámbito de las Industrias Culturales y las Artes reconocidas en el marco del Calendario de las Artes	Número de personalidades reconocidas	Persona	7	7	14	0	16	0	114.29	En el marco de la celebración del Día Mundial del Teatro y el Día Internacional de la Danza se reconocieron a 10 personalidades meritorias de la cultura.	Se reconocieron 16 Personalidades Meritorias de la Cultura en el marco de la celebración del Día Internacional del Músico y Día de la Fotografía, tales como: Martín Chambí, Javier Silva, Mayu Mohanna, Oscar Medrano, Asociación Cultural Baldomero Alejos y el Centro de Estudios Regionales Andinos Bartolomé de las Casas.	Ninguno	Ninguna	Dirección General de Industrias Culturales y Artes: Dirección de Artes	Ministerio de Cultura
		7.5	Otorgar respaldo institucional a los investigadores, innovadores e inventores, en particular, a los jóvenes y talentos.	Número de investigadores, inventores, innovadores, profesionales altamente calificados y jóvenes talentos que acceden a mecanismos de reconocimiento y financiamiento.	Personalidades de gran trayectoria del ámbito de las cultura y las artes reconocidas en el marco del Premio Nacional de Cultura	Número de personalidades reconocidas	Persona	0	3	3	0	3	0	100	Esta actividad no está programada para este semestre.	Se reconoció a tres personalidades meritorias en el premio nacional de cultura en el rubro de letras y humanidades en tres categorías, trayectoria, creatividad y buenas practicas institucionales, tales como: Carlos Germán Belli, Ricardo Dolorier Urbano y la Fundación Augusto N. Wiese.	Ninguno	Ninguna	Dirección General de Industrias Culturales y Artes: Dirección de Artes	Ministerio de Cultura
		7.6	Promover e impulsar programas y proyectos de innovación tecnológica.	Número de alianzas estratégicas conformadas que desarrollan programas y/o proyectos de innovación tecnológica.	Implementación integral del nuevo Sistema Integrado de Trámite Documentario - SITD en todo el Ministerio de Cultura, producto de la alianza estratégica con RENIEC. Este nuevo sistema garantiza la trazabilidad, digitalización de documentos y uso de firmas y certificados digitales	Sistema implementado	Sistema	1	0	1	1	1	100	100	En este primer semestre se ha consolidado en la Sede Central, en los Museos y en la DDC Callao, la aplicación del Modelo de Gestión Documental, lo cual ha logrado optimizar la efectividad y eficiencia en el flujo de las comunicaciones internas y externas de todo tipo de documentos, agilizando los trámites y solicitudes de los usuarios. Así mismo, se tiene una proyección en estandarizar la aplicación del Modelo de Gestión Documental en las Direcciones Desconcentradas del Ministerio de Cultura, a la fecha se viene llevando a cabo el plan piloto de capacitación e implementación del Sistema Integrado de Trámite Documentario - SITD - en las DDC's de Tacna, Moquegua, Huancavelica y Puno. Durante el primer trimestre del año en curso, el uso del SITD representó para el Ministerio de Cultura un 65 % de ahorro en papel, tintas y tóner que equivalen a un monto de S/. 163,000.00 soles y ha permitido ahorro de tiempo y recursos humanos. También, el uso del SITD ha significado una mayor celeridad en la atención de expedientes TUPA, contribuyendo así con la simplificación administrativa, por ejemplo en el año 2015 el proceso para la atención de la Solicitud de Acceso a la Información Pública era de 5 días, 5 horas, 23 min, ahora con el SITD la atención se ha reducido a 01 día y 57 min.	Se continuó con el proceso de integración de las Direcciones Desconcentradas de Cultura al Sistema Integrado de Trámite Documentario, cerrando el año con las siguientes DDCs incorporadas: - DDC Amazonas - DDC Ancash. - DDC Apurímac - DDC Cajamarca - DDC Callao - DDC Huancavelica - DDC Madre de Dios - DDC Moquegua - DDC Pasco - DDC Puno - DDC Tacna - DDC Ucayali El nuevo modelo de gestión documental, es un sistema digital cuya aplicación ha logrado grandes beneficios de simplificación administrativa que se traducen en un significativo ahorro económico, de tiempo y de recursos humanos, así como mayor celeridad en la atención de los procedimientos o servicios dentro y fuera del ministerio.	La falta de comunicación interna en cada DDC para que el proceso de implementación se realice en forma eficiente. Asimismo, los Directores de las DDCs no muestran mucha predisposición para las capacitaciones, obstaculizando el flujo documental. En la sede central pese a las comunicaciones realizadas sobre la incorporación de las DDCs siguen enviando en forma innecesaria la documentación en físico, situación que se está tratando de corregir. Las DDCs debido a su reciente incorporación han estado mostrando errores en la actualización de su SITD, teniendo que supervisarlos para advertir de estas deficiencias.	Supervisión constante del uso del SITD en las DDCs durante el primer trimestre de su uso. Control de los envíos de documentos a través del servicio de mensajería para evitar la remisión innecesaria de documentos a las DDCs salvo excepciones establecidas en la Directiva del uso del SITD en el Ministerio de Cultura.	Oficina de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria	Ministerio de Cultura



FORMATO N° 3
 MATRIZ DE RESULTADOS
 INFORME DE EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS NACIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO
 DECRETO SUPREMO N° 027-2007-PCM y sus modificatorias

Sector Cultura
 AÑO : 2016

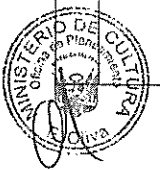
Cód. PN	Política Nacional en Materia de	Cód. Obj.	Objetivo	Indicador del Supervisor	Producto o actividad prioritaria	Indicador Priorizado	Unidad de medida	Programación			EJECUCIÓN		EJECUCIÓN %		LOGRO ALCANZADO I SEM	LOGRO ALCANZADO ANUAL	Problemas Identificados	Medidas Correctivas	Unidad Responsable	Pliego
								I SEM	II SEM	ANUAL	I Sem	Anual	I Sem	Anual						
7	Extensión Tecnológica, Medio Ambiente y Competitividad	7.7	Apoyar las estrategias nacionales, regionales y locales de lucha contra la contaminación del medio ambiente.	Número de actividades y/o mecanismos para disminuir la contaminación y mejorar la calidad ambiental.	Realizar acciones de reciclaje de cartón, papel, plástico, vidrio, tóner de impresora, por todas las dependencias de la entidad	Reporte de la actividad	Informe	1	1	2	0	0	0	0	Sin detalle	Actividad no ejecutada	Ninguno	Ninguna	AGN: Oficina Técnica Administrativa de Abastecimiento	Archivo General de la Nación
Aumento de Capacidades Sociales		8.1	Apoyar las estrategias Nacionales, Regionales y locales de lucha contra la pobreza y seguridad alimentaria así como los planes nacionales, Sectoriales para ser articulados con los planes de desarrollo comunitario, local y regional.	Número de instrumentos / mecanismos que promueven el uso de tecnologías de información e intercambio de información inter e intrasistémica	Difusión del Mapa Audiovisual del Patrimonio Cultural Inmaterial Peruano	Número de acciones realizadas	Acción	6	6	12	6	12	100	100	el mapa audiovisual tiene un vínculo directo desde la página de Ministerio de Cultura. ha sido promocionado en los talleres de sensibilización y a través de la plataforma virtual del Centro Regional para la Salvaguardia del Patrimonio Inmaterial de América Latina	El Mapa Audiovisual fue difundido en los 17 talleres desarrollados por la DPI durante el año 2016. Asimismo, se participó en el II Coloquio de investigación musical Ibermúsicas - La Habana del 15 al 17 de agosto de 2016, donde la ponencia presentada giró en torno a las características, resultados y propuestas de mejora del Mapa Audiovisual.	Ninguno	Ninguna	Dirección General de Patrimonio Cultural: Dirección de Patrimonio Inmaterial	Ministerio de Cultura
				Número de espacios de articulación intersectorial e intergubernamental que contribuyen al alcance de metas relacionadas a la pobreza e inclusión social.	Impulso de proyectos macroregionales a favor de la diversidad cultural y el desarrollo comunitario, trabajados de manera conjunta con las organizaciones de la sociedad civil reconocidas como Puntos de Cultura	Número de proyectos impulsados	Acción	2	3	5	15	17	100	100	En el marco de la semana de puntos de cultura se promovió proyectos de co-organización en el marco de la semana de puntos de cultura, beneficiando a 15 organizaciones culturales.	Se desarrollaron 2 proyectos macroregionales, correspondientes a las Macroregiones Norte (Festival de cultura, consciencia y sustentabilidad) y Lima-Callao (Programa de formación en gestión cultural comunitaria). La Macro Región Lima-Callao, representada por Iliana León del Punto de Cultura Portavoz Perú, presentó el proyecto "Programa de Formación en Gestión Cultural Comunitaria". Este programa, que será trabajado con la Universidad Antonio Ruiz de Montoya, busca, principalmente, fortalecer las capacidades de los Puntos de Cultura de esta región. La propuesta de este programa forma parte de un proceso que se viene gestionando en el marco de los acuerdos del Encuentro Macro Regional de Puntos de Cultura de Lima y Callao, realizado el 18 y 19 de diciembre de 2015. Del mismo modo, la Macro Región Norte, representada por Carlo Brescia del Punto de Cultura Vasos Comunicantes, presentó el proyecto "Festival de Cultura, Consciencia y Sustentabilidad", el cual busca fortalecer a los Puntos de Cultura de la mencionada Macro Región a partir del intercambio de experiencias y el fortalecimiento de vínculos y	A mediados de año el presupuesto, lo que conllevó a demoras en las contrataciones y un incremento del costo previsto.	Respetar la programación física y económica realizadas por cada Dirección en el POI	Dirección General de Industrias Culturales y Artes: Dirección de Artes	Ministerio de Cultura
				Implementación de "módulos de lectura" en penales - INPE que promuevan actividades de fomento de lectura con la campaña "Libertad de Palabra" en coordinación con INABIF y MIMP	número de Campañas realizadas	Beneficiario	1000	1000	2000	500	915	50	45.75	Se realizaron las siguientes campañas en el Penitenciario Ancón II y en el Penal de Huanta - Ayacucho. Se logró beneficiar a más de 400 internos e internas. • Penal ANCÓN II (2 ocasiones con distintos escritores y grupos) • Penal AYACUCHO • Penal CHORRILLOS • Penal HUANCAYO • Penal IQUITOS	Realización de la Campaña Libertad de la Palabra, en los siguientes penales, beneficiando a 415 internos de los penales mencionados, contribuyendo con la resocialización de ellos. • Penal ANCÓN II (2 ocasiones con distintos escritores y grupos) • Penal AYACUCHO • Penal CHORRILLOS • Penal HUANCAYO • Penal IQUITOS	Carencia de presupuesto de apoyo en las Direcciones Desconcentradas de Cultura. Cabe destacar el apoyo de la DDC de Loreto. Sin embargo, sin presupuesto, su participación se hizo limitada. Falta de capacidad instalada, en términos de material bibliográfico, para responder a la demanda de la participación de internos.	Destinar presupuesto a las Direcciones Desconcentradas de Cultura para que implementen la actividad de la Libertad de la Palabra en los penales de cada región. Dado a la cantidad de participantes en la campaña es necesario aumentar la cantidad de materiales bibliográficos para lograr con el objetivo de fomentar la lectura.	Dirección General de Industrias Culturales y Artes: Dirección de Artes	Ministerio de Cultura	
				Número de personas que participan en procesos de formación ciudadana en el ejercicio y la exigibilidad de los derechos, responsabilidades ciudadanas y mecanismos de participación.	Realización de plenarios con organizaciones con organizaciones de la sociedad civil en el marco de la gestión de corresponsabilidad de la gestión del programa Puntos de Cultura	Número de participantes en las Plenarios	Persona	120	120	240	60	151	50	62.917	Se llevaron a cabo 3 plenarios del programa Puntos de Cultura, con la participación de 60 personas.	Durante el segundo semestre se realizaron 3 reuniones plenarios con el fin de informar sobre los avances de la gestión de puntos de cultura, y se contó con la participación de 91 personas.	Algunas plenarios no se pudieron realizar con la debida anticipación en la convocatoria, lo cual ha podido mermar la participación efectiva de los miembros de los Puntos de Cultura en dichas reuniones.	Planificar de modo más organizado el calendario de plenarios para el 2017, teniendo en cuenta las actividades de los Puntos de Cultura.	Dirección General de Industrias Culturales y Artes: Dirección de Artes	Ministerio de Cultura
		8.2	Promover el ejercicio de los derechos y responsabilidades ciudadanas con relación a las políticas, programas y servicios sociales.	Número de espacios de control y defensoría social que contribuyen al cumplimiento de los derechos y responsabilidades ciudadanos relacionados a las políticas, programas y servicios sociales.	Reportes de casos de discriminación étnica / racial en la Plataforma Alerta contra el Racismo	Número de reportes ciudadanos de casos de discriminación étnica y/o racial atendidos	Reporte	25	25	50	26	59	104	118	A partir de los reportes recepcionados se han elaborado pronunciamientos públicos, así como también se ha puesto en conocimiento de las instituciones competentes los casos.	Se registraron 59 reportes en la Plataforma de Alerta contra el Racismo. 33 durante el segundo semestre y 26 durante el primer semestre.	Ninguno	Ninguna	Dirección General de Ciudadanía Intercultural: Dirección de Diversidad Cultural y Eliminación de la Discriminación Racial	Ministerio de Cultura



FORMATO N° 3
 MATRIZ DE RESULTADOS
 INFORME DE EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS NACIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO
 DECRETO SUPREMO N° 027-2007-PCM y sus modificatorias

Sector Cultura
 AÑO : 2016

Cód. PN	Política Nacional en Materia de	Cód. Obj.	Objetivo	Indicador del Supervisor	Producto o actividad prioritaria	Indicador Priorizado	Unidad de medida	Programación			EJECUCIÓN		EJECUCIÓN %	LOGRO ALCANZADO I SEM	LOGRO ALCANZADO ANUAL	Problemas Identificados	Medidas Correctivas	Unidad Responsable	Pliego	
								I SEM	II SEM	ANUAL	I Sem	Annual								I Sem
Aumento de Capacidades Sociales		8.2	Promover el ejercicio de los derechos y responsabilidades ciudadanas con relación a las políticas, programas y servicios sociales.	Número de normativas que incorporan los principios transversales como la interculturalidad y respeto a los derechos humanos y a la población vulnerable.	Elaboración de la Estrategia Nacional para la Erradicación de la Discriminación Étnica y/o Racial	Documento Presentado y aprobado	Documento	1	0	1	0	0	0	0	0	Si bien el documento se encuentra desarrollado aún faltan las validaciones de las instituciones competentes para su aprobación y presentación final.	La Política Nacional de Transversalización del Enfoque Intercultural, Estrategia Nacional para la Erradicación de la Discriminación Étnico-Racial. La DEDR ha desarrollado una propuesta de Estrategia la cual fue revisada al interior de la Dirección General de Ciudadanía Intercultural y por la Dirección General de los Derechos de los Pueblos Indígenas. En Octubre 2016, en coordinación con la DGCI, se determinó que el contenido y acciones de la estrategia serían subsumidos al interior del Plan para la Implementación de la Política Nacional de Transversalización del Enfoque Intercultural, el cual emplearía los recursos y contenidos ya planteados en la propuesta preliminar de la Estrategia, en específico en relación al Eje 3 de la Política.	En Octubre 2016, en coordinación con la DGCI, se determinó que convenía que la propuesta y la implementación de una Estrategia Nacional para la Erradicación de la Discriminación Étnico-Racial se incluyera al interior del Plan para la Implementación de la Política Nacional de Transversalización del Enfoque Intercultural, empleando los recursos y contenidos ya planteados en la propuesta preliminar de la Estrategia, en específico, en relación al Eje 3: ELIMINACIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN ÉTNICO-RACIAL, y sus correspondientes lineamientos: Lineamiento 1, garantizar el derecho a la igualdad, no discriminación y la prevención del racismo; y Lineamiento 2: Promover la formación de ciudadanos y ciudadanas interculturales.	Dirección General de Ciudadanía Intercultural: Cultural y Eliminación de la Discriminación Racial	Ministerio de Cultura
			Difundir en todas sus acciones y programas, los valores éticos de convivencia social tales como la honestidad, la transparencia, la responsabilidad, la solidaridad, el respeto y la puntualidad.	Número de instrumentos y mecanismos elaborados y difundidos para la generación de conocimiento sobre los derechos ciudadanos así como la ética en la gestión pública.	Informes sobre Discriminación étnica y / o Racial en ámbitos trabajo y salud	Informes presentados	Informe	1	1	2	0	1	0	50	Se han desarrollado reuniones con funcionarios del sector trabajo para informar sobre el informe a desarrollar por el sector cultura. Cabe señalar que el avance del informe en el ámbito laboral se encuentra en un 40%, el siguiente semestre se tendría finalizado los dos informes especializados.	Se llevó a cabo una investigación sobre Discriminación en el ámbito Laboral (1) mas no en el ámbito salud. En vez del sector salud se priorizó realizar investigaciones e informes del sector Educación (1 informe) y el sector de Medios de Comunicación (2 informes)	En vez del sector salud se priorizó desarrollar investigaciones a fondo en el sector Educación y en el sector de los Medios de Comunicación.	Durante el año 2017 se está programando llevar a cabo el informe sobre Discriminación étnico-racial en el sector Salud	Dirección General de Ciudadanía Intercultural: Cultural y Eliminación de la Discriminación Racial	Ministerio de Cultura
			Desarrollo de la Feria de Arte Popular Ruraq Maki	Número de espacios de participación ciudadana que realizan acciones basados en los valores éticos, respeto mutuo y convivencia pacífica.	Número de eventos realizados	Evento	0	2	2	0	4	0	200	La feria Ruraq Maki se realizará en julio de 2016 con la presencia de más de 100 colectivos de artesanos de 14 regiones del Perú.	{1} Ruraq Maki, hecho a mano, edición julio 2016 (21 al 30 de julio), {2} Ruraq Maki, edición Mistura (2 al 11 de setiembre), {3} Ruraq Maki, edición APEC Lima 2016 (14 al 20 de noviembre) , {4} Ruraq Maki edición diciembre 2016 (08 al 20 de diciembre).	Limitaciones presupuestales en la etapa de montaje de las salas de las ediciones julio y diciembre de 2016.	Se comunicó sobre el asunto a la DGPC, Dirección que realizó las gestiones pertinentes para obtener el presupuesto suficiente.	Dirección General de Patrimonio Cultural: Dirección de Patrimonio Inmaterial	Ministerio de Cultura	
9 Empleo y MYPE		9.1	Desarrollar políticas enfocadas en la generación de empleo digno.	Nº de personas capacitadas en programas y proyectos del Estado digno.	Desarrollo de capacitaciones para emprendedores culturales a nivel nacional en diseño de proyectos y desarrollo de módulos de negocio	Número de personas capacitadas	persona	380	180	560	500	680	131.58	121.43	Se han llevado más de 06 capacitaciones en 5 regiones del país, beneficiando a 180 emprendedores culturales. El programa, consta de diversos módulos, a través de los cuales busca la capacitación integral del emprendedor cultural peruano en el modelamiento de la idea o negocio en marcha. Asimismo, busca que el participante adquiera habilidades complementarias para mejorar los esquemas de competitividad y facilitar el proceso de inserción en el mercado.	Se han llevado más de 15 capacitaciones en 5 regiones del país, beneficiando a 500 emprendedores culturales.	Ninguno	Ninguna	Dirección General de Industrias Culturales y Artes	Ministerio de Cultura
			Desarrollo de capacitaciones en el marco del concurso de innovación colectiva: Proyectos Sectoriales de Innovación	Número de personas capacitadas	persona	20	0	20	20	20	100	100	Se llevaron a cabo 8 sesiones de introducción y asesoría para la presentación de proyectos sectoriales de innovación, con la participación de más de 20 personas.	La meta de la actividad se alcanzó durante el primer semestre	Ninguno	Ninguna	Dirección General de Industrias Culturales y Artes	Ministerio de Cultura		
			Promover la participación de las MYPE en las adquisiciones del Estado	Porcentaje de MIPYMES que contrataron con el Estado	Participación de las MYPEs en los procesos de adquisiciones y servicios de la entidad	Número de MYPEs que participan en las contrataciones de la entidad	Informe	1	1	2	2	3	100	150	Se realizó dos procedimientos de Selección Concurso Público N° 001-2016-AGN y Adjudicación Simplificada N° 001-2016-AGN Adquisición de Uniformes de Verano e invierno - ITEM	Se continuó con el ganador del Concurso Público N° 001-2016-AGN - Servicio de Seguridad y Vigilancia	Ninguno	Ninguna	AGN: Oficina Técnica Administrativa de Abastecimiento	Archivo General de la Nación
9.3	Promover la participación de las MYPE en las adquisiciones del Estado	Porcentaje de MIPYMES que contrataron con el Estado	Elaboración de bases administrativas con condiciones favorables a las MYPE (observancia del Art. 21 Ley N° 28015)	MYPES que obtienen la buena pro en procesos de adquisiciones sobre el total de convocatorias	Porcentaje	20%	20%	40%	22%	44%	110	110	En el primer semestre se han adjudicado 18 procedimientos de selección de las cuales 4 empresas son Mypes. En el segundo semestre se han adjudicado 32 procedimientos de selección de las cuales 18 empresas son Mypes.	Todos los procedimientos de selección programados en el PAC, han sido convocados y publicados a través del SEACE, utilizando para ello las bases estandarizadas publicadas por el OSCE. De los 50 procedimientos adjudicados, 22 empresas adjudicadas son MYPE. Los procedimientos de selección se han desarrollados cumpliendo la normativa de contratación	Ninguno	Ninguna	Oficina General de Administración: Oficina de Abastecimiento	Ministerio de Cultura		



FORMATO N° 3
 MATRIZ DE RESULTADOS
 INFORME DE EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS NACIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO
 DECRETO SUPREMO N° 027-2007-PCM y sus modificatorias

Sector Cultura
 AÑO : 2016

Cód. PN	Política Nacional en Materia de	Cód. Obj.	Objetivo	Indicador del Supervisor	Producto o actividad prioritaria	Indicador Priorizado	Unidad de medida	Programación			EJECUCIÓN		EJECUCIÓN %	LOGRO ALCANZADO I SEM	LOGRO ALCANZADO ANUAL	Problemas Identificados	Medidas Correctivas	Unidad Responsable	Pliego	
								I SEM	II SEM	ANUAL	I Sem	Anual								I Sem
11	Política Anticorrupción	11.1	Fortalecer la lucha contra la corrupción en las licitaciones, las adquisiciones y la fijación de los precios referenciales, eliminando los cobros ilegales y excesivos	Porcentaje de profesionales y técnicos de OEC que cuentan con certificación del OSCE (Indicador del Plan Anticorrupción)	Certificación de los profesionales y técnicos del OEC conforme a la normatividad vigente	Profesionales y técnicos del OEC certificados por el OSCE	Porcentaje	100%	0%	100%	100%	100%	100	100	Se realizó 12 certificaciones de los profesionales y técnicos del OEC	Se tiene un total de 17 profesionales y/o técnicos del OEC, certificados. De acuerdo a la normativa todos los profesionales y técnicos de la Oficina de Abastecimiento deben estar certificados.	Ninguno	Ninguna	Oficina General de Administración: Oficina de Abastecimiento	Ministerio de Cultura
					Certificación de profesionales y técnicos del OEC con certificación de OSCE	Profesionales y técnicos del OEC certificados por el OSCE	Porcentaje	80%	20%	100%	95%	100%	118.75	100%	Sin detalle	Todo los colaboradores profesionales y técnicos de la Oficina de Abastecimiento cuentan con certificación	Ninguno	Ninguna	BNP: Oficina de Administración	Biblioteca Nacional del Perú
		11.2	Garantizar la transparencia y la rendición de cuentas	Porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública atendidas favorablemente.	Solicitudes de acceso a la información pública atendidas	Número de solicitudes de acceso a la información pública atendidas	Solicitud	800	800	1600	885	1900	110.63	118.75	En el Primer semestre del año en curso se ha logrado que la cantidad de Solicitudes de Acceso a la Información Pública presentadas de manera virtual sea casi igual a las solicitudes presentadas de manera presencial (virtuales: 443 y presenciales: 442), logrando superar las 800 solicitudes. Asimismo, solo 10 Solicitudes de Acceso a la Información Pública no fueron atendidas dentro de los plazos que establece la Ley, siendo esto informado al Órgano de Control Institucional mediante Memorando N° 547-2016-OACGD-SG/MC. Por otro lado, se viene implementando el Sistema de Seguimiento de Solicitudes de Acceso a la Información Pública en coordinación con las Direcciones Desconcentradas de Cultura para lo cual mediante Memorando Circular N° 051-2016-OACGD-SG/MC se ha solicitado la designación de un responsable de dicho Sistema por cada DDC.	Al finalizar el año 2016 se han registrado y atendido 1900 Solicitudes de Acceso a la Información Pública de manera presencial y virtual, de las cuales 949 solicitudes fueron presenciales y 951 solicitudes fueron virtuales por lo que se aprecia que la atención virtual predominó en el año 2016. Asimismo, mediante Informe N° 448-2016-OACGD-SG/MC se informó que se puso en funcionamiento el Sistema de Seguimiento de Solicitudes de Acceso a la Información Pública el cual en coordinación con la Oficina General de Estadística y Tecnologías de la Información y Comunicaciones servirá para tener un mejor control de los plazos de atención de las Solicitudes de Acceso a la Información Pública tanto en la Sede Central como en las DDC. Por otro lado, mediante Informe N° 479-2016-OACGD-SG/MC se informa que las Direcciones Desconcentradas de Cultura han sido capacitadas en el uso de este nuevo sistema.	El plotter de uso para el fotocopiado y escaneo de planos se malogró a mediados del año 2016 por lo que se ha tenido que informar a los administrados que tienen los planos lo cuales tienen que ser reproducidos de en la calle solicitando Caja Chica ocasionando demoras al administrado. Asimismo, es necesario realizar nuevas capacitaciones en virtud de la aprobación del Decreto Legislativo N° 1353-2017 el cual crea a la Autoridad Nacional de Transparencia y Acceso a la Información Pública.	La principal medida correctiva respecto al fotocopiado de los planos es solicitar Caja Chica con anticipación asimismo comunicamos al administrado que el plazo de entrega de la información se aplazará, por otro lado se le recomendaba al administrado que los planos puedan ser remitidos vía correo electrónico para que ellos puedan realizar la reproducción de manera particular. Se sigue capacitando a las DDC telefónicamente respecto al uso del Sistema de Seguimiento de Solicitudes de Acceso a la Información Pública.	Oficina de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria	Ministerio de Cultura
		11.3	Promover, a través de sus acciones y comunicaciones, la Ética Pública	Porcentaje de empleados públicos capacitados en temas vinculados a la Ética Pública	Difusión del Código de Ética en la Función Pública en el Archivo General de la Nación	Porcentaje de Colaboradores informados	Porcentaje	50	50	100	75	100	150	100	Cada 29 de mayo, el Archivo General de la Nación reconoce al Empleado Público que cumple con el Código de Ética en la Función Pública de entre todos sus trabajadores. Posteriormente se realiza un taller de Capacitación sobre el Código de Ética en la Función Pública, entre los meses de octubre y noviembre de cada año.	Difusión del Código de Ética de la Función Pública y su Reglamento a todo el personal del Archivo General de la Nación mediante Oficio Múltiple N° 003-2017-AGN/OTA-OP	Ninguno	Ninguna	AGN: Jefatura Institucional Oficina Técnica Administrativa Oficina de Personal	Archivo General de la Nación
					Realización de eventos de capacitación en temas de Ética Pública	Número de empleados capacitados	Persona	400	400	800	0	0	0	0	Sin detalle	No se ejecutó la actividad	Ninguno	Ninguna	BNP: Área de Personal	Biblioteca Nacional del Perú
11.4	Fomentar la participación ciudadana en la vigilancia y control de la gestión pública	Número de mecanismos implementados. Número de participantes en mecanismos de vigilancia y control	Implementación del procedimiento de atención de denuncias en la sede central, museos y DDCs	Procedimiento implementado	Procedimiento	3	0	3	1	1	33.333	33.333	Mediante Resolución de Secretaría General N° 005-2016-SG/MC, se aprueba la Directiva N° 0001-2016-SG/MC "Procedimiento para la Recepción y Atención de Denuncias en el Ministerio de Cultura", de esta manera se ha logrado implementar el procedimiento de atención de denuncias. La Directiva en mención fue notificada a las Direcciones Desconcentradas de Cultura mediante Memorando Circular N° 10-2016-OACGD/SO-MC, a las Unidades Orgánicas de la Sede Central y a los Museos de Lima mediante Memorando Circular N° 0009-OACGD/SO-MC, para su respectiva aplicación. Desde que se estableció el "Procedimiento para la Recepción y Atención de Denuncias en el Ministerio de Cultura" se ha registrado la primera denuncia en la sede central del Ministerio de Cultura.	Durante el segundo semestre no se reportan nuevos mecanismos creados para el procedimiento de denuncias en el Ministerio de Cultura	Los usuarios utilizando el correo electrónico de los funcionarios para remitir denuncias, muchas veces sin mayor sustento. Al ser correos electrónicos, con cuentas creadas con usuarios inexistentes, no pueden ser calificadas como denuncias y seguir el procedimiento plasmado en la Directiva.	Cuando estos correos son remitidos a esta oficina, se les responde indicando cuál es el procedimiento para presentar su denuncia y se adjunta la Directiva.	Oficina de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria	Ministerio de Cultura		
12	Política de Seguridad y Defensa Nacional	12.1	Fomentar la participación activa de todos los sectores, niveles de gobierno y de la sociedad en su conjunto, en el logro de los objetivos de la Política de Seguridad y Defensa Nacional	N° de documentos formulados.	Formulación de planes sectoriales de seguridad y defensa nacional	Número de planes formulados	Documento	0	1	1	0	0	0	0	La actividad se reportará en el II semestre	No se logro el objetivo, porque se priorizó la elaboración del Plan de Continuidad Operativa del Ministerio de Cultura	Falta de un especialista en Defensa Nacional y Movilización	Se sugiere la contratación de un especialista en Defensa Nacional y Movilización	Oficina de Defensa Nacional	Ministerio de Cultura
					Realizar las certificaciones de bienes culturales con fines de exportación	Número de certificados emitidos	Documento	500	500	1000	634	1342	126.8	134.2	Se emitieron 634 certificados, habiéndose verificado 8,384 objetos	Se emitieron 1342 certificados, habiéndose verificado 15,981 objetos	La emisión de los certificados requiere implementar mejoras en su sistema informatizado.	Se ha solicitado a la OGETIC la implementación de dichas mejoras	Dirección General de Defensa del Patrimonio Cultural: Dirección de Recuperaciones	Ministerio de Cultura
					Asistencia técnica en materia de Seguridad y Defensa Nacional en coordinación con SEDENA	Asistencia Técnica realizada	Documento	1	1	2	1	2	100	100	Se recibió asistencia para elaboración de la propuesta de objetivos y acciones estratégicas de Seguridad y Defensa Nacional al 2030	Se recibió asistencia técnica sobre el Plan Especial Multisectorial de Seguridad y Defensa Nacional al 2021.	Ninguno	Ninguna	Oficina de Defensa Nacional	Ministerio de Cultura
					N° de Actividades Realizadas.	Verificación de bienes culturales en módulos de recuperaciones	Número de intervenciones	Reporte	70	70	140	708	1383	100	120	Se realizaron 708 intervenciones en equipajes y cargas con destinos internacionales	Se realizaron 1383 intervenciones en equipajes y cargas con destinos internacionales	El módulo del terminal marítimo del Callao no cuenta con personal propio.	Una especialista del módulo del Aeropuerto Jorge Chávez realiza labor en el módulo del terminal marítimo del Callao	Dirección General de Defensa del Patrimonio Cultural: Dirección de Recuperaciones



FORMATO N° 3
 MATRIZ DE RESULTADOS
 INFORME DE EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS NACIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO
 DECRETO SUPREMO N° 027-2007-PCM y sus modificatorias

Sector Cultura
 AÑO : 2016

Cód. PN	Política Nacional en Materia de	Cód. Obj.	Objetivo	Indicador del Supervisor	Producto o actividad prioritaria	Indicador Priorizado	Unidad de medida	Programación			EJECUCIÓN		EJECUCIÓN %	LOGRO ALCANZADO I SEM	LOGRO ALCANZADO ANUAL	Problemas Identificados	Medidas Correctivas	Unidad Responsable	Pliego																																																
								I SEM	II SEM	ANUAL	I Sem	Annual								I Sem	Annual																																														
12	Política de Seguridad y Defensa Nacional	12.1	Fomentar la participación activa de todos los sectores, niveles de gobierno y de la sociedad en su conjunto, en el logro de los objetivos de la Política de Seguridad y Defensa Nacional	Nº de eventos Nacionales.	Realizar eventos o actividades académicas para el desarrollo de capacidades, en materia de Seguridad y Defensa Nacional, a la Alta Dirección, funcionarios y servidores públicos (seminario "El Patrimonio Cultural y la Defensa Nacional")	Número de eventos realizados	Evento	1	0	1	0	0	0	0	Se coordina con al SEDENA a fin de firmar un convenio para realizar un evento por el día de la Defensa Nacional, en el segundo semestre	No se logra el objetivo, porque se prioriza la elaboración del Plan de Continuidad Operativa	Limitada asignación presupuestal	Se considere la asignación presupuestal para la realización de eventos	Oficina de Defensa Nacional	Ministerio de Cultura																																															
		12.2	Fomentar el orgullo y la identidad nacional.	Nº de personas capacitadas.	Desarrollar talleres descentralizados de sensibilización sobre Patrimonio Cultural Inmaterial y elaboración de expedientes de declaratoria como patrimonio cultural de la nación	Número de personas capacitadas	persona	50	50	100	0	580	0	580	*Debido a las restricciones presupuestales no se ha podido establecer contacto con los actores relevantes de la zona para la planificación de talleres de sensibilización.	Se desarrollaron 11 talleres descentralizados y se capacitó a 580 personas. Los talleres giraron en torno a la importancia de la salvaguarda de las expresiones del patrimonio cultural inmaterial y de las declaratorias de PCN	Ninguno	Ninguna	Dirección General de Patrimonio Cultural; Dirección de Patrimonio Inmaterial	Ministerio de Cultura																																															
																					Nº de programas y/o eventos realizados.	Ejecución del Programa "La Huaca nos cuenta"	Número de eventos realizados	Evento	5	5	10	2	3	40	30	Pese a las restricciones presupuestales se desarrollaron dos eventos de la Huaca nos Cuenta: - El primero se realizó el día 14. 04.2016 en Huaca San Borja, ubicada en San Borja. Se realizaron 6 guiados, 2 talleres, y se beneficiaron a 85 escolares y 10 adultos (docentes y auxiliares). -El segundo evento se realizó el día 08.06.2016 en Huaca Mangamarca, ubicada en San Juan de Lurigancho. Se realizaron 4 guiados, 2 talleres, y se beneficiaron a 80 escolares y 20 adultos (docentes y auxiliares). Finalmente, el tercer evento se realizó en la zona arqueológica Tambo Inga (Puente Piedra) el día 10.07.2016, participando 3 miembros del MC, 7 miembros del municipio de Puente Piedra y la asistencia de 220 niños y 140 adulto.	Ninguno	Ninguna	Dirección General de Patrimonio Arqueológico Inmueble; Dirección de Gestión de Monumentos	Ministerio de Cultura																															
																																					Nº de jornadas realizadas	Jornadas de sensibilización sobre defensa del Patrimonio Cultural	Número de jornadas realizadas	Evento	10	10	20	13	39	130	195	Se realizaron 14 Jornadas de Sensibilización que beneficiaron a 370 personas, las cuales recibieron información sobre la importancia del patrimonio cultural, su defensa y protección y los derechos y responsabilidades de la población en relación del mismo. De esta manera se tuvo la participación de las siguientes instituciones: Asentamiento Humano Armando Villanueva del Campo, ONG CESAL, I.E.P. Ernst Von Siemens, I.E. 0027 San Antonio de Jicamarca e Instituciones Educativas del Distrito de Barranco.	Se dio impulso a las acciones de sensibilización vinculadas a entornos patrimoniales vulnerables de afectación por causas antrópicas.	El principal problema que se manifestó a lo largo de año, ha sido el presupuestal.	Dirección General de Defensa del Patrimonio Cultural; Dirección de Participación Ciudadana	Ministerio de Cultura															
																																																					Ejemérides ejecutado	Informe	6	6	12	6	6	100	50	Durante el I Semestre 2016 se ha logrado el cumplimiento de la meta programada respecto al izamiento del pabellón nacional, el mismo que se realiza todos los primeros lunes del mes, quedando de la siguiente manera: -Enero: a cargo de la Ministra de Cultura. -Febrero: a cargo del Viceministro de Patrimonio Cultural e Industrias Culturales. -Marzo: a cargo del Viceministro de Interculturalidad. - Abril: a cargo del Secretario General. - Mayo: a cargo de la directora General de Patrimonio Cultural. - Junio: a cargo de la Directora de Ciudadanía Intercultural.	La actividad se ejecutó durante el primer semestre y no hubo participación de la Oficina de Imagen Institucional durante el segundo semestre.	Se presentaron problemas de falta de personal en la Oficina de Comunicación e Imagen Institucional, por lo que se priorizó el cumplimiento de actividades	Ninguna	Oficina de Comunicación e Imagen Institucional	Ministerio de Cultura
Número de funciones de teatro realizadas	Evento	192	82	274	0	33	0	12.044	Entre los meses de marzo y abril, se restringieron al máximo las actividades culturales en la sede de la Gran Biblioteca Pública de Lima, debido a las obras de implementación del Centro Cultural de dicha sede. La primera etapa de dicho Centro se inauguró el 10 de mayo. Está pendiente la modernización de la infraestructura del auditorio de la sede de Lima, en lo que corresponde a la acústica, la iluminación y las medidas de seguridad. En el mes de julio, se iniciaron las funciones de teatro destinadas a los niños y escolares.	Entre los meses de julio y septiembre se realizaron 33 funciones de la obra de teatro infantil "El secreto de la sabiduría", en la sede de San Borja. La misma que contó con una gran acogida de parte del público asistente.	En el mes de mayo se inauguró el Centro Cultural de la Gran Biblioteca Pública de Lima. Sin embargo, aunque se han efectuado diversas actividades culturales, como conversatorios, presentaciones de libros o conferencias, está pendiente la remodelación de la infraestructura del Auditorio de la Sede de Lima	Ninguna	BNP; Oficina de Imagen Institucional y Evento Cultural	Biblioteca Nacional del Perú																																																					



FORMATO N° 3
 MATRIZ DE RESULTADOS
 INFORME DE EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS NACIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO
 DECRETO SUPREMO N° 027-2007-PCM y sus modificatorias

Sector Cultura
 AÑO : 2016

Cód. PN	Política Nacional en Materia de	Cód. Obj.	Objetivo	Indicador del Supervisor	Producto o actividad prioritaria	Indicador Priorizado	Unidad de medida	Programación			EJECUCIÓN		EJECUCIÓN %		LOGRO ALCANZADO I SEM	LOGRO ALCANZADO ANUAL	Problemas Identificados	Medidas Correctivas	Unidad Responsable	Pliego
								I SEM	II SEM	ANUAL	I Sem	Anual	I Sem	Anual						
12	Política de Seguridad y Defensa Nacional	12.2	Fomentar el orgullo y la identidad nacional.	Nº de programas y/o eventos realizados.	Ejecutar exposiciones de documentos de valor patrimonial de la nación de personajes de nuestra historia	Número de exposiciones realizadas	Evento	1	2	3	2	4	100	133.33	400 visitantes	Durante el año 2016 se registraron 600 visitantes	Ninguno	Ninguna	AGN: Dirección Nacional de Archivo Histórico	Archivo General de la Nación
13	Servicio Civil	13.1	Profesionalizar la función pública para brindar servicios de calidad a los ciudadanos, sobre la base de los principios de mérito, publicidad e igualdad de oportunidades.	Porcentaje de puestos directivos que son provistos mediante concurso público.	Profesionalizar la función directiva que contribuya a la mejora de las capacidades de la gestión de las entidades públicas	Número de puestos directivos que son provistos mediante concurso público	Persona	5	5	10	2	7	40	70	En el Primer Semestre se convocó mediante concurso público a 02 responsables de direcciones pertenecientes al Viceministerio de Interculturalidad. Responsable De La Dirección De Políticas Para La Población Afroperuana, Responsable Para La Dirección De Consulta Previa	Durante el año 2016, se convocó mediante concurso de convocatoria CAS 07 responsables de Direcciones y Oficinas del Ministerio de Cultura. Convocatoria CAS N° 161 , 206, 270, 317, 411, 432,440-2016.	Ninguno	Ninguna	Oficina General de Recursos Humanos	Ministerio de Cultura
				Porcentaje de puestos profesionales que son provistos mediante concurso público.	Número de puestos profesionales que son provistos mediante concursos públicos	Persona	230	230	460	237	459	103.04	100	En el Primer Semestre del 2016, se concursaron 237 procesos CAS con perfiles profesionales, a fin de cubrir la necesidad de servicios de las diferentes Unidades Orgánicas del Ministerio de Cultura.	Durante el año 2016 se concursó 459 procesos de convocatoria CAS con perfiles profesionales y técnicos a fin de cubrir la necesidad de servicios de las diferentes Unidades Orgánicas del Ministerio de Cultura.	Ninguno	Ninguna	Oficina General de Recursos Humanos	Ministerio de Cultura	
		13.2	Garantizar la transparencia y acceso a la información relacionada a los servidores públicos que conforman el servicio civil.	Porcentaje de sanciones registradas en el Registro Nacional de Sanciones de Destitución y Despido (RNSDD).	Sanciones registradas en el Registro Nacional de Sanciones de Destitución y Despido (RNSDD)	Número de sanciones	Acción	1	1	2	1	5	100	250	Mediante RD N° 077-2016-OGRH-SG/MC se resuelve sancionar por la comisión de carácter disciplinario, el cual fue registrado en el Registro Nacional de Sanciones de Destitución y Despido.	En el año 2016, se registraron 05 sanciones en el Registro Nacional de Sanciones de Destitución y Despido	Ninguno	Ninguna	Oficina General de Recursos Humanos	Ministerio de Cultura
				Porcentaje de consultas efectuadas al Registro Nacional de Sanciones de Destitución y Despido (RNSDD) previo a la contratación del personal.	Consultas realizadas en el Registro Nacional de Sanciones de Destitución y Despido (RNSDD)	Número de consultas efectuadas al RNSDD	Acción	235	235	470	237	459	100.85	100	En el Primer semestre se realizaron 237 consultas en el Registro Nacional de Sanciones de Destitución y Despido.	Durante el año 2016, se realizaron 459 consultas en el Registro Nacional de Sanciones de Destitución y Despido -RNSDD, respecto al personal que ingreso a laborar al Ministerio de Cultura.	Ninguno	Ninguna	Oficina General de Recursos Humanos	Ministerio de Cultura
		13.3	Fortalecer la gestión de los recursos humanos del Estado a cargo de las Oficinas de Recursos Humanos, contribuyendo al cumplimiento de los derechos y obligaciones de los trabajadores.	Porcentaje de entidades públicas del gobierno nacional que cumplen con la presentación a SERVIR de sus Planes de Desarrollo de las Personas (PDP) aprobados.	Plan de Desarrollo de Personas aprobado y presentado al SERVIR	Acción	1	0	1	1	1	100	100	Mediante Resolución Ministerial N° 029-2016-MC, se aprobó el Plan de Desarrollo de las Personas - PDP Actualizado 2016.	Se cumplió con la Elaboración del Plan de Desarrollo de Personas el cual aprobado con RM N° 029-2016-MC y remitida a SERVIR con Oficio N° 0027-2016-OGRH-SG.	Ninguno	Ninguna	Oficina General de Recursos Humanos	Ministerio de Cultura	
				Elaborar y ejecutar el Plan de Desarrollo de Personas al Servicio del Estado Quinquenal y anualizado	Número de talleres realizados	Evento	20	28	48	15	26	75	54.167	Respecto a las actividades de capacitación contempladas en el Plan de Desarrollo de Personas 2016, se ha realizado 15 acciones de capacitación logrando capacitar a un total de 731 colaboradores en temas de Gestión Pública, Seguridad y Salud en el Trabajo, Actualización en Gestión de Contrataciones del Estado, Stata Básico, etc.	Durante el año 2016, se lograron realizar 26 actividades de capacitación contempladas en el Plan de Desarrollo de Personas 2016.	De acuerdo a lo informado por la OGPP, solo se habilitó el monto de S/ 150,000.00 para el PDP 2016, no cubriendo el costo total de las capacitaciones programadas y señalando que las Unidades Orgánicas deberán asumir el financiamiento de los cursos no cubiertos.	Autorizar habilitación presupuestal para el financiamiento total del PDP.	Oficina General de Recursos Humanos	Ministerio de Cultura	
Porcentaje de servidores de las entidades públicas del gobierno nacional capacitados en el marco de los Planes de Desarrollo de las Personas (PDP).	Elaborar y ejecutar el Plan de Desarrollo de Personas al servicio del Estado 2016			Número de capacitaciones ejecutadas	Acción	10	10	20	5	13	50	65	Capacitaciones ejecutadas: Dirección de proyectos de digitalización, Curso de Nuevo reglamento de Contrataciones del Estado, Diploma de Especialización Gestión de Servicios en Biblioteca, taller Administración y Gestión Pública y Seguridad y Salud en el Trabajo. Durante el segundo semestre se tiene: Fortalecimiento de capacidades en gestión del conocimiento, gestión del Patrimonio Cultural: Enfoque en el marco del desarrollo, VI Congreso Internacional de Bibliotecología e información "Espacios del Conocimiento"- CIBI, Curso de Técnica Legislativa y Evaluación de Bibliotecas y elaboración de Indicadores	Ninguno	Ninguna	BNP: Área de Personal	Biblioteca Nacional del Perú			
Elaborar y ejecutar el Plan de Desarrollo de Personas al servicio del Estado a mediano y corto plazo	Número de colaboradores capacitados	Personas	10	10	20	19	24	100	120	A la fecha el numero de servidores capacitados es de 19 (8 cuentan con Resolución Directoral y 10 en vías de regularización)	Durante el año 2016 se capacitaron a 24 servidores	Ninguno	Ninguna	AGN: Oficina Técnica Administrativa Oficina de Personal	Archivo General de la Nación					



FORMATO N° 3
 MATRIZ DE RESULTADOS
 INFORME DE EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS NACIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO
 DECRETO SUPREMO N° 027-2007-PCM y sus modificatorias

Sector Cultura
 AÑO : 2016

Cód. PN	Política Nacional en Materia de	Cód. Obj.	Objetivo	Indicador del Supervisor	Producto o actividad prioritaria	Indicador Priorizado	Unidad de medida	Programación			EJECUCIÓN		EJECUCIÓN %	LOGRO ALCANZADO I SEM	LOGRO ALCANZADO ANUAL	Problemas Identificados	Medidas Correctivas	Unidad Responsable	Pliego			
								I SEM	II SEM	ANUAL	I Sem	Annual								I Sem	Annual	
14	Gestión del Riesgo de Desastres	14.1	Institucionalizar y desarrollar los procesos de la gestión del Riesgo de Desastres a través del Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres.	Porcentaje de entidades del Gobierno Nacional integrantes del SINAGERD que incluyen actividades de GRD en sus documentos de gestión.	Actualización del Plan de Seguridad en GRD de la Sede Central del Ministerio de Cultura	Plan formulado	Documento	0	1	1	0	1	0	100	La actividad se reportará en el II semestre	Se culminó la actualización del Plan de seguridad, se encuentra actualmente esta para su aprobación con la expedición de la resolución respectiva.	Ninguno	Ninguna	Oficina de Defensa Nacional	Ministerio de Cultura		
					Elaboración del Manual de Evaluación de daños y análisis de necesidades	Manual elaborado	Documento	1	0	1	0	0	0	0	0	0	Con RM N1138-2016-MC del 01 abril 2016. se conformó el Equipo Técnico Multidisciplinario para la elaboración del presente manual, con participación de 09 Direcciones del MC, 02 Órganos Adscritos (BNP y AGN) y el INDECI brindara la asistencia técnica, asimismo a la fecha se han llevado a cabo 4 reuniones de coordinación del equipo técnico.	No se logro el objetivo, porque se priorizo la elaboración del Plan de Continuidad Operativa. La propuesta de Manual de Evaluación de daños y análisis de necesidades se quedó en proceso.	La complejidad en elaboración del manual EDAN Cultura y modificación de formatos del EDAN-PERU 2016 y reducido personal de especialistas	Se evalúe la posibilidad de contratar especialistas de acuerdo al CAP propuesto de la ODN	Oficina de Defensa Nacional	Ministerio de Cultura
					Elaboración del Protocolo de GRD para los Sitios Arqueológicos	Número de documentos de gestión elaborado	Documento	0	1	1	0	1	0	100	No se encuentra programado para el 1° semestre	Se elaboró el "Protocolo de Acción Frente a Lluvias Intensas" que tiene como objetivo las acciones a desarrollar ante la incidencia de este fenómeno natural en los sitios arqueológicos; dicho documento se remitirá a las áreas respectivas para su respectiva evaluación y aprobación.	Ninguno	Ninguna	Dirección General de Patrimonio Arqueológico Inmueble: Dirección de Gestión de Monumentos	Ministerio de Cultura		
		14.2	Fortalecer el desarrollo de capacidades en todas las instancias del Sistema de Gestión de Riesgo de Desastres, para la toma de decisiones en los 3 niveles de gobierno.	Número de entidades del Gobierno Nacional integrantes del SINAGERD que incluyen la temática de GRD en su programación de Desarrollo de Capacidades en la Administración Pública.	Realizar eventos o actividades académicas para el desarrollo de capacidades en materia de GRD a la Alta Dirección, funcionarios y servidores públicos (Seminario "La GRD en el Patrimonio Cultural de la Nación")	Número de eventos realizados	Evento	1	0	1	6	9	100	100	Se han realizado 06 eventos relacionados con actividades académicas de capacitación en materia de Gestión del Riesgo de Desastres a la Alta Dirección, funcionarios y servidores públicos del MC en el 1er. semestre (superando la meta propuesta).	Se realizaron 03 talleres de capacitación en coordinación con el INDECI en materia de GRD al personal de funcionarios y servidores públicos del MC, Órganos Adscritos, Museos de Lima y DDC, en los temas siguientes: (22 set 2016); 2do Curso de Centro de Operaciones de Emergencia, (30 set 2016); 2do Curso de Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades, (30 set 2016); Capacitación de 50 funcionarios sobre la formulación de las fichas de PIP de emergencia para la Gestión del Riesgo de Desastres realizado por el MEF.	Ninguno	Ninguna	Oficina de Defensa Nacional	Ministerio de Cultura		
					Fomentar el desarrollo de capacidades humanas para la GRD (Primeros auxilios, lucha contra incendios, Sismos, evacuación)	Número de talleres realizados	Taller	2	2	4	4	8	200	200	Se han realizado 04 actividades de capacitación (teórico-práctico) en materia de Gestión del Riesgo de Desastres a funcionarios, servidores públicos y brigadistas de MC y Museos de Lima en el 1er semestre (superando la meta propuesta).	Se realizaron 04 capacitaciones del personal de servidores públicos y Brigadistas de Emergencia del MC y Museos de Lima en coordinación con personal del Cuerpo de Bomberos del Perú en materia de GRD, en los temas siguientes: (28 set 2016); Capacitación de lucha contra incendios y acciones a realizar ante sismos. (29 set 2016); Capacitación en primeros auxilios. (19 al 28 oct 2016); Charlas de capacitación dirigido al personal de funcionarios y servidores públicos de la Sede Central sobre medidas de prevención y acciones adoptar en caso de Emergencias o Desastres.	Ninguno	Ninguna	Oficina de Defensa Nacional	Ministerio de Cultura		
					Difundir experiencias nacionales e internacionales en materia de GRD en las DDC	Número de experiencias difundidas	Reporte	1	1	2	1	2	100	100	Se ha difundido a las DDC una primera información sobre experiencias nacionales e internacionales en materia de Gestión del Riesgo de Desastres.	Se han difundido a las DDC lo siguiente: El patrimonio cultural y los desastres naturales; Patrimonio Cultural en riesgo de España y Análisis de sistemas de GRD de la ONU	Ninguno	Ninguna	Oficina de Defensa Nacional	Ministerio de Cultura		
		14.2	Fortalecer el desarrollo de capacidades en todas las instancias del Sistema de Gestión de Riesgo de Desastres, para la toma de decisiones en los 3 niveles de gobierno.	Número de entidades del Gobierno Nacional integrantes del SINAGERD que incluyen la temática de GRD en su programación de Desarrollo de Capacidades en la Administración Pública.	Realizar simulacros y simuladores para fortalecer las capacidades de respuesta ante emergencias o desastres de los servidores públicos del Ministerio de Cultura	Número de simulacros y simulaciones efectuados	Evento	3	3	6	5	8	166.67	133.33	Se han realizado 5 Simulacros de sismo en el Ministerio de Cultura en el 1er. semestre (superando la mala propuesta).	Se han desarrollado 03 simulacros de sismos en el Ministerio de Cultura con la participación de todos sus trabajadores (Alta Dirección, Direcciones Generales, Direcciones, Oficinas, etc.) en el II semestre, en los meses de: Ago y Nov 2016: 02 simulacros inopinados sede central; 13 Oct 2016: Simulacro Nacional nocturno de Sismo.	Ninguno	Ninguna	Oficina de Defensa Nacional	Ministerio de Cultura		
					Desarrollo de capacidades para la Gestión de Riesgo de Desastres a la Alta Dirección, funcionarios, servidores, brigadistas	Número de capacitaciones ejecutadas	Evento	1	2	3	1	2	100	66.667	Se logro cumplir con la meta programada. Se realizo capacitación en el uso de extintores a los brigadistas, con una asistencia de 23 personas.	En el segundo semestre se realizó el Taller de Gestión de Evaluación y Sismo.	Ninguno	Ninguna	BNP: Oficina de Administración	Biblioteca Nacional del Perú		
		14.2	Fortalecer el desarrollo de capacidades en todas las instancias del Sistema de Gestión de Riesgo de Desastres, para la toma de decisiones en los 3 niveles de gobierno.	Número de entidades del Gobierno Nacional integrantes del SINAGERD que incluyen la temática de GRD en su programación de Desarrollo de Capacidades en la Administración Pública.	Realizar simulacros a colaboradores del Ministerio de Cultura y Archivo Central de la Nación, para fortalecer la capacidad de respuesta ante emergencias o desastres	Número de simulacros ejecutados	Simulacro	1	2	3	0	0	0	0	Sin detalle	Actividad no ejecutada	Ninguno	Ninguna	AGN: Oficina Técnica Administrativa, Oficina de Abastecimiento y Comité de Defensa Civil	Archivo General de la Nación		



FORMATO N° 3
MATRIZ DE RESULTADOS
INFORME DE EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS NACIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO
DECRETO SUPREMO N° 027-2007-PCM y sus modificatorias

Sector Cultura
 AÑO : 2016

Cód. PN	Política Nacional en Materia de	Cód. Obj.	Objetivo	Indicador del Supervisor	Producto o actividad prioritaria	Indicador Priorizado	Unidad de medida	Programación			EJECUCIÓN		EJECUCIÓN %	LOGRO ALCANZADO I SEM	LOGRO ALCANZADO ANUAL	Problemas Identificados	Medidas Correctivas	Unidad Responsable	Pliego	
								I SEM	II SEM	ANUAL	I Sem	Anual								
		14.3	Incorporar e implementar la Gestión del Riesgo de Desastres a través de la planificación del desarrollo y la priorización de los recursos humanos, materiales y financieros	Porcentaje de entidades del Gobierno Nacional SINAGERD que generan estudios de investigación científica y técnica sobre GRD, de acuerdo a sus competencias, en concordancia con el PLANAGERD.	Evaluación de la vulnerabilidad del Patrimonio Cultural edificado para promover la implementación de la gestión de Riesgo de Desastres en los planes de desarrollo de los Gobiernos Locales	Número de Estudios realizados	Documento	0	1	1	0	0	0	0	La actividad de encuentra programada para el II Semestre	Se había programado una consultoría para la evaluación de la vulnerabilidad de un monumento parte del patrimonio cultural edificado para promover la implementación de la gestión de Riesgo de Desastres en los planes de desarrollo de los gobiernos locales	La falta de presupuesto para la contratación de la consultoría no permitió desarrollar el proyecto	Se ha programado presupuestalmente para el año 2017, hacer dos estudios para evaluar la vulnerabilidad del Patrimonio Cultural edificado.	Dirección General de Patrimonio Cultural Dirección de Patrimonio Histórico Inmueble	Ministerio de Cultura

LEYENDA:

Cód. PN: El código de la Política Nacional es el número asignado a la Política Nacional en el D.S. 027-2007-PCM.
 Cód. Obj.: El Código del Objetivo es el sub número asignado a cada objetivo para cada Política Nacional en el D.S. 027-2007-PCM.
 Indicador del Supervisor: Es aquel propuesto por el Ministerio Supervisor, al inicio de la etapa de formulación, para medir el avance en el logro de los objetivos de una determinada Política Nacional.
 Producto: es el conjunto articulado de bienes y/o servicios que recibe la población beneficiaria con el objetivo de generar un cambio.
 Actividad prioritaria: es una acción sobre una lista específica y completa de insumos (bienes y servicios necesarios y suficientes), que en conjunto con otras actividades garantizan la provisión del producto.
 Indicador priorizado: Es aquel formulado por la Entidad Ejecutora en coordinación con el Supervisor para medir el avance en el logro de los objetivos de una determinada Política Nacional desde el ámbito de intervención del Ejecutor.
 Unidad de medida: es la unidad en la que se medirá físicamente el producto y/o actividad prioritaria programada.
 Programación: Para el caso del presente formato, es el conjunto de metas específicas para cada indicador y para cada período a evaluar. Estas deben ser realistas.
 Unidad Responsable: Para el presente formato, la Unidad Responsable es el organismo o unidad orgánica perteneciente al Ministerio Supervisor que se encargó de la elaboración y propuesta del Indicador respectivo.

REFERENCIAS PARA CÁLCULOS

Programación Anual = Programación SEMESTRE I + Programación SEMESTRE II
 Para los casos en los que la naturaleza de la medición no permite que la igualdad anterior se cumple, la Programación Anual será un editable.

